UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Sistematización Final de Grado

Familias carenciadas, necesidades habitacionales y Trabajo Social: "Análisis de la situación socio-económica que presentan las familias del Asentamiento 'Nueva Ciudad' de la ciudad de San Pedro de Jujuy, desde la perspectiva del Trabajo social".

Carrera: Lic. En Ciclo Superior de Trabajo Social.

Alumna: Ricardes, María Florencia.

Directora: Argañaráz, Cristina del Valle.

2024

Agradecimientos

Culminando una etapa que parecía tan lejana, es imposible no emocionarme con lo cercana que siento mi añorada meta. Pienso en el amor incondicional de mi familia, en los compañeros y docentes que marcaron mi paso por ésta honorable casa de estudios; y todas las personas que me inspiraron a considerar ésta carrera como parte de mi esencia.

A las familias que me abrieron sus puertas, a todos y cada uno, muchas gracias.

Contenidos

Agradecimientos ... 1
Resumen ... 5
Introducción ... 6
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN ... 8
Contextualización de la experiencia ... 9
Ubicación Geográfica – Asentamiento Nueva Ciudad – San Pedro de Jujuy ... 9
Asentamiento Nueva Ciudad ... 11
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO ... 18
Fundamentación ... 19
Problema de Investigación ... 20
Objetivo General ... 20
Objetivo Específicos ... 20
Técnicas de investigación ... 21
CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL ... 22
Trabajo Social ... 23
Intervención del Trabajo Social con familia ... 26
Proceso Metodológico ... 29
Estrategias de Intervención ... 30
Práctica Profesional ... 32
Familia ... 32
Diagnóstico ... 33
Seguimiento ... 34
Modos de actuación profesional ... 34
La vivienda como derecho humano ... 35
Reconstruir mejor ... 36
CAPÍTULO IV: RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA ... 39
Programa de Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir" (IVUJ) ... 41
Ingreso al campo de estudio ... 41
Barrio 17 de Agosto ... 42
Familia A ... 42
Familia B ... 42
Barrio San Roque ... 43
Familia C ... 43
Familia D ... 44
Barrio San Antonio ... 44

Familia E 44
Familia F 45
Barrio Libertad 45
Familia G 45
Familia H 46
Familia I 47
Barrio Los Lapachos 48
Familia J 48
Barrio 1° de Agosto 48
Familia K 48
Familia L 49
Familia M 50
Barrio Divino Niño Jesús 50
Familia N 50
Familia O 51
Familia P 52
Barrio Prolongación Divino Niño Jesús 52
Familia Q 52
Barrio Esteban Leach 53
Familia R 53
Barrio El Milagro 54
Familia S 54
Coyuntura política - Una alternativa a la discontinuidad del Plan Mejor Vivir: El Plan Hornero 54
CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y RESULTADOS 60
Aspectos resultantes de la investigación 65
Conclusiones y propuestas 68
Referencias Bibliográficas 70
Anexos 72
Mapas 72
Anteproyecto de Loteo 73
Asentamiento Los Lapachos 74
Loteo Libertad – Modificaciones e imágenes 74
Prolongación Divino Niño 76
1° De Agosto 77
17 De Agosto 78

Divino Niño 79
Esteban Leach 80
San Antonio 81
El Milagro 82
San Roque 83

Resumen

La presente sistematización se inscribe dentro del marco de una experiencia de Practica Pre-Profesionalizante de Nivel Comunidad y Familia, proveniente de la Universidad Nacional de Jujuy, la misma, tuvo lugar en el Asentamiento "Nueva Ciudad" de la localidad de San Pedro de Jujuy, durante los años 2019 y 2022 inclusive. Dicha experiencia, tuvo como muestra a 19 familias carentes con problemáticas habitacionales que se veían impedidas de acceder a una vivienda propia.

El trabajo se aborda dentro de un proceso de desarrollo comunitario y como éste impacta en determinados grupos familiares en situación carente lo que impide el acceso a una vivienda digna; el contexto espacio-temporal tiene lugar durante el año 2019 y 2022 en la ciudad de San Pedro de Jujuy, y tiene en cuenta la coyuntura política de ambos períodos anuales, así como también el impacto en los planes, programas y proyectos habitacionales que se brindan o dejan de brindar en la comunidad dado el contexto del momento. Dentro de éste trabajo final de grado, los aspectos a sistematizar serán los factores intervinientes de dicho momento, definiendo, analizando e interpretando los factores que se convertirán en puntos clave para llegar a la conclusión.

Desarrollada en 5 capítulos, ésta sistematización de índole cualitativa, de corte exploratoria y descriptiva, proveerá al lector de un análisis integral, de una visión profunda de los hechos sociales que ocupan a éstas familiar, ofreciendo una perspectiva más enriquecedora al quehacer profesional del Trabajo Social.

Palabras claves: sistematización – familia – vivienda - derecho humano - Trabajo Social.

Introducción

La satisfacción de las necesidades humanas es una búsqueda constante, entender que tales necesidades exceden la cantidad de recursos existentes, es revalorar la vivienda propia como una necesidad vital para cada una de las personas que constituyen una comunidad y la sociedad en general.

La vivienda o "el sueño de la casa propia" es uno de los bienes más preciados para el ser humano, poder contar con ella, es adquirir dignidad para dicho grupo familiar. Implica una necesidad de índole primaria y –por sobre todo- es considerada un derecho humano fundamental; ello reza en nuestra Carta Magna en su art. 14 bis tercer párrafo; y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional, art. 75 inc. 22. Ésta prerrogativa comprende en el Estado, no solo un deber, sino también la obligación de garantizar a cada uno de sus ciudadanos.

En argentina, se está viviendo una verdadera crisis habitacional. Sin embargo, los gobiernos provinciales sopesan dicha circunstancia, implementando políticas sociales que promueven Planes, programas de viviendas, proyectos de urbanismo, construcción de módulos y otras novedades, a los fines de poder aportar alternativas que acerquen a la comunidad a satisfacer éste derecho.

Aún con tales medidas, emergen nuevas dificultades en su desarrollo. Bajo éstas condiciones, se pone en tela de juicio la intervención del Trabajo Social y su impacto ante éstas necesidades.

De acuerdo a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, la profesión del Trabajador Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar, mediante el uso de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Es decir, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan en su entorno.

A través de la presente sistematización, se pretende dar a conocer la situación socio-económica de las familias del asentamiento Nueva Ciudad de la ciudad de San Pedro de Jujuy, las cuales se encuentran impedidas de poder acceder a uno de los derechos humanos fundamentales. Asimismo, se indagará acerca de las posibilidades habitacionales que ofrece el Estado teniendo en cuenta la coyuntura política del momento; y cómo la figura del Trabajo Social influye en dicha circunstancia.

Dentro de una sistematización que contará con 5 capítulos integrales, se buscará responder a la problemática de analizar la situación socio-económica que presentan las familias del Asentamiento ‘Nueva Ciudad’ de la ciudad de San Pedro de Jujuy, desde la perspectiva del Trabajo social. Para ello, se propondrá como objetivo principal, realizar un diagnóstico situacional de tales grupos familiares, los cuales presentan necesidades habitacionales severas; siempre haciendo hincapié desde la perspectiva del Trabajo Social.

Con respecto al marco metodológico, el mismo responde al método cualitativo, de corte exploratorio y descriptivo; haciendo uso de fuentes primarias tales como la observación y entrevistas; a fuentes secundarias tales como el análisis documental, bibliográfico, informes sociales, entre otros; se abordará la temática desde una visión integral y completa; tomando como muestra, determinados grupos familiares del asentamiento Nueva Ciudad de la ciudad de San Pedro de Jujuy.

CAPÍTULO I:
CONTEXTUALIZACIÓN

Contextualización de la experiencia

Ubicación Geográfica – Asentamiento Nueva Ciudad – San Pedro de Jujuy

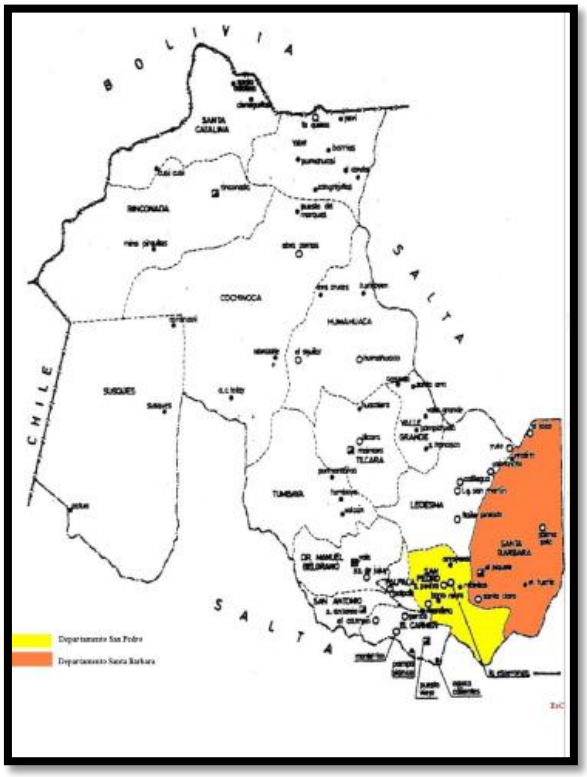

A 63 km. de San Salvador de Jujuy se encuentra la ciudad de San Pedro de Jujuy, constituye la cabecera del Valle del Río San Francisco y es también, la capital del Departamento San Pedro. Contando con 2.150 Km cuadrados, el departamento sampedreño comprende el 4% de la superficie total de la provincia.

La ciudad se encuentra ubicada aproximadamente en el centro geográfico del Departamento, a unos 15 Km. al sudoeste de la confluencia de los ríos Grande y Lavayén; desde allí se conforma el San Francisco.

Su población está situada a 587 metros sobre el nivel del mar, muy próxima al fondo de la gran hondada, entre las mencionadas serranías, ello da asiento al valle. Cuenta con un clima que oscila entre templado y cálido, con una temperatura anual de unos 25° C, siendo sus inviernos suaves y sector 8° a 10° de mínima y 19° de máxima; sus veranos son cálidos y lluviosos con un promedio anual de precipitaciones en la década pasada de 1.053 milímetros y con años excepcionales en que sobrepasaron los 1.550 milímetros.

Las temperaturas veraniegas van desde los 22° de mínima hasta los 48° de máxima, lo cual conforma un clima ideal para el cultivo de Caña de Azúcar y frutas tropicales. San Pedro está rodeada por ingenios azucareros, fincas de cultivos de papa,

zapallitos, pimientos, tomates y frutas cítricas; ello concentra la producción hortícola, citrícola y maderera de la región circundante.

Parte de la población se dedica a la cría de ganado vacuno y caballar y a la siembra de maíz, trigo y alfalfa.

El Ferrocarril transporta la producción industrial: azúcares, alcohol, metales, maderas, caña de azúcar, etc. A partir del año 1960 la ciudad se expande en numerosos barrios y villas que hoy llegan al total de 40.

La ciudad cuenta actualmente, con más de 18 instituciones educativas de nivel primario, nueve establecimientos de nivel medio, tres institutos de formación docente terciarios no universitarios, dos institutos privados y veinticinco jardines de infantes.

Con respecto a la oferta académica universitaria, la Universidad Nacional de Jujuy abrió en el año 2009 una sede regional dependiente de la Facultad de Ingeniería, que funciona en la Escuela de Educación Técnica Nº 1 "Cnel. Manuel Álvarez Prado", en la que se dicta la carrera de Analista Programador Universitario (A.P.U.). Mientras que, en el año 2017, fue inaugurada su propia sede la cual se ubica en la calle José Ignacio Gorriti 452, donde además de ciencias exactas, se imparten carreras de humanidades y ciencias sociales, como así también en salud.

La población cuenta además con clínicas y sanatorios privados, en que atienden profesionales médicos de todas las especialidades, farmacias y un moderno Hospital policlínico.

La ciudad de San Pedro de Jujuy es sede de una de las dos circunscripciones judiciales en la que se divide la Provincia de Jujuy, dicho Centro Judicial se encuentra situado en Avda. Perón N° 11, y comprende una amplia rama de fueros civiles, laborales, juzgados de violencia de género, familia, Ministerio Público de la Acusación, entre otros.

Por su importancia económica, educativa y social, San Pedro de Jujuy es conocida como *La Perla del Ramal*, ya que se conoce como Ramal a la zona productiva donde se asienta. Esta denominación tiene su origen en la construcción del ramal ferroviario hacia el sur de Bolivia y que atraviesa la zona oriental de Salta y Jujuy.

Respecto a su población, atento a los resultados obtenidos durante últimos censos, la ciudad de San Pedro de Jujuy, cuenta con 71.666 habitantes, dichos resultados son incorporados por el Indec de 2020[1], dicho incremento corresponde al 9,77% al censo correspondiente al año 2001. Por lo tanto, se constituye como la segunda ciudad más

[1] "Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020) – INDEC".

poblada de la provincia de Jujuy, luego de la ciudad capital San Salvador de Jujuy que posee una población de 260.438 habitantes. En tercer lugar se encuentra la ciudad de Palpalá con 52.631 habitantes, que en la actualidad se encuentra comprendida en el aglomerado urbano conocido como Gran San Salvador de Jujuy. El cuarto lugar lo ocupa la ciudad de Perico (49. 125 habitantes) y en quinto lugar se encuentra la ciudad de Libertador General San Martín (47. 080 habitantes).

El Departamento San Pedro, incluye además localidades aledañas tales como La Esperanza y La Mendieta, cuenta con 75.308 habitantes en total.

Asentamiento Nueva Ciudad

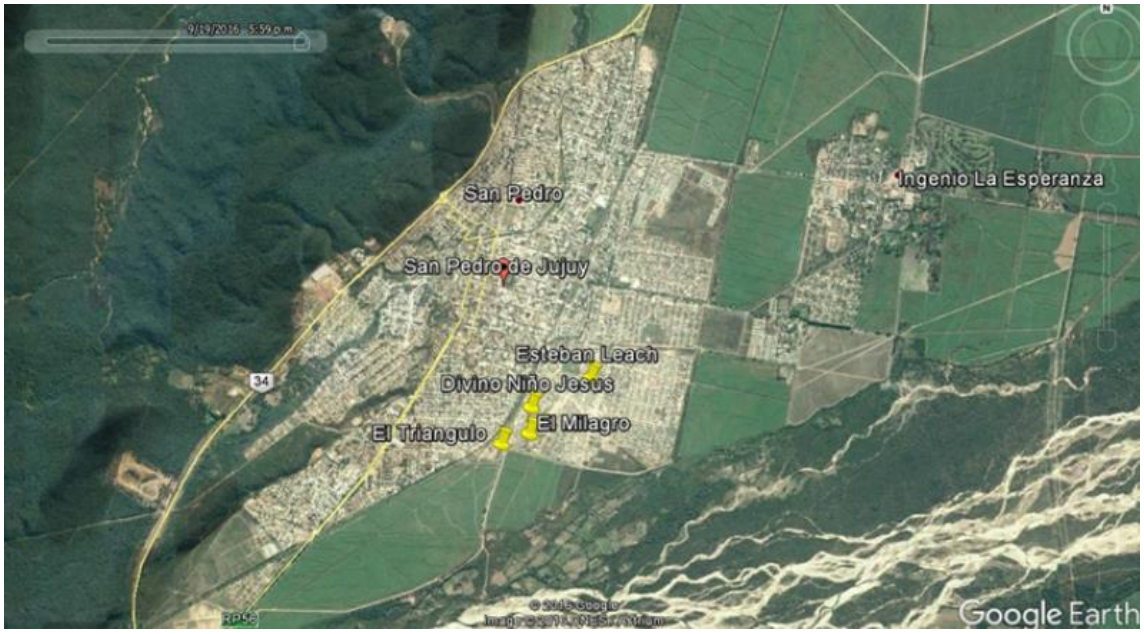

(Asentamientos: 17 de agosto, San Roque, San Antonio, Libertad, Los Lapachos, 1° de Agosto, Divino Niño Jesús, Prolongación Divino Niño Jesús, Esteban Leach, El Milagro).

Jerez y Vilca (2016) contextualizan la creación de la Nueva Ciudad como fruto de una toma de tierras en el año 2000, concentrándose mayoritariamente en el sector este de la ciudad. Ello generó la conformación de nuevos asentamientos que representan el mayor proceso de crecimiento de la ciudad de San Pedro aproximadamente en un 40% de expansión del ejido urbano.

Para dichos autores, el sector denominado como Nueva Ciudad, es una explanada conformada por 10 hectáreas ubicadas al este de la ciudad que, debido a los procesos

sociales desencadenados, terminaron expropiadas al Ingenio La Esperanza con el objetivo de desarrollar el proyecto de urbanización más reciente de San Pedro.

En la historia de conformación de la Nueva Ciudad los autores distinguen diferentes etapas, las cuales se caracterizan por la dinámica de ocupación de la tierra, por los actores que la llevaron adelante y por la respuesta del gobierno antes dichos movimientos. La primera de ellas tuvo lugar entre el año 2000 y 2005, y tuvo como protagonistas a los vecinos que ya habían intentado apropiarse de otros espacios dentro de la ciudad y que fracasaron en dichas tomas de tierra.

Estos grupos en principio desalojados de otros terrenos, se asentaron en el predio donde anteriormente el ingenio La Esperanza sembrada cañas y que ya no estaba siendo explotado por la empresa. En esta primera etapa se conformaron los asentamientos denominados: "El Triángulo", "Esteban Leach", "Divino Niño Jesús" y "El Milagro". Estos primeros asentamientos tuvieron como protagonistas a familias jóvenes, lideradas por algunos punteros políticos, que se asentaron en primera instancia en forma vecina al barrio Snopek, en el sector oeste de la ciudad.

Luego de esta primera oleada de asentamientos, tiene lugar la toma de tierras por parte de las organizaciones de desocupados y piqueteros[2]. De esta manera se conforma el Asentamiento "San Antonio", que fue uno de los más grandes del sector llegando a conglomerar más de 200 terrenos de aproximadamente 10 x 20 metros cada uno.

La dinámica de conformación de este asentamiento fue diferente, por cuanto la toma estuvo organizada y liderada por un reconocido líder de un organización de desocupados de la ciudad. No obstante, en este asentamiento, se halla una menor presencia de vecinos residiendo en el lugar, lo cual constituyó desde un principio uno de los factores claves para el sostenimiento de los nuevos barrios y el fortalecimiento del sentido de pertenencia al lugar. Al tratarse de grupos de personas que formaban parte de una organización política, el trabajo de permanencia de las familias fue prácticamente inexistente.

Con el paso del tiempo la gran mayoría de estos lotes fueron abandonados, conforme la organización perdía fuerza y representación en el medio local, el sector fue

[2] Las organizaciones sociales y su aparición en la vida política de Jujuy, y del país, merecen un análisis cuya profundidad excede los objetivos del presente trabajo. Simplemente lo que queremos es señalar que a partir de los primeros años del siglo XXI, gran cantidad de personas comenzaron a organizarse en torno a la figura civil de ONGs con objetivos que cada vez más complejizaban su propia dinámica institucional y con cada vez mayor participación en la vida política de Jujuy. Actualmente, y especialmente a partir de diciembre de2015, la participación de las "organizaciones sociales", "organizaciones piqueteras" o de cualquier otra denominación social, hoy tienen poca visibilidad en la vida política de la ciudad.

nuevamente ocupado por otras familias, en su mayoría fueron familias que compraron los lotes vacíos con las mejoras mínimas realizadas. Los lotes tenían un valor de acuerdo a lo emplazado en el mismo, y por mínima que fuera la construcción se vendía a precios relativamente altos, en relación a la informalidad y seguridad en la tenencia del lote.

El curso de los movimientos sociales en el país, llevó a la desaparición de algunas formas organizativas y al surgimiento de otras. En este escenario de alta complejidad social y del creciente apoyo del Estado nacional a través de los gobiernos de Néstor Kirchner primero y Cristina Fernández luego, a las organizaciones sociales, cobra fuerza la organización social Tupac Amaru.

Como bien se sintetiza en la web del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género:

> "(...) En 2003, el Plan Nacional de Emergencia Habitacional que financia la construcción de viviendas por parte de cooperativas marca un punto de inflexión: se conforman las primeras cooperativas de la organización, comienzan las obras y más tarde se ponen en marcha emprendimientos productivos orientados al auto-abastecimiento. En el barrio Tupac Amaru, ubicado en Alto Comedero de San Salvador de Jujuy, se inaugura el primer Centro de Integración Comunitaria (CIC) de Argentina.
>
> Un pilar esencial de la organización Tupac Amaru son las cooperativas de trabajo, tanto en la capital provincial como en el interior, que han construido unas 4.500 viviendas y otras obras en el territorio jujeño (recuperación de terrenos baldíos para recreación, canalización de arroyos y cordones cuneta, etc.). Con el aporte de excedentes de las cooperativas, la organización crea cuatro fábricas propias: de muebles en caño, textil, de bloques y metalúrgica, que apuntan al autoabastecimiento y a la comercialización para generar alternativas de trabajo e ingresos" (Tabush y Constanza; 2015, p. 159).

Las unidades habitacionales construidas en San Pedro, se levantaron en un sector específico de la Nueva Ciudad. En total suman aproximadamente unas 400 unidades habitacionales hechas por las cooperativas de la Organización Barrial Tupac Amaru y asignadas a las familias miembros de la Organización Barrial; un quincho y una plazoleta.

Las viviendas construidas por la Tupac Amaru, se diferencian del resto de las unidades por el aspecto exterior de la construcción, y fundamentalmente porque el traslado de las familias a las viviendas se realizó una vez que las mismas estaban terminadas, y porque disponían de los servicios públicos básicos. De esta manera la habitabilidad de las unidades fue inmediata. No obstante la permanencia de las familias en cada una de las viviendas y la ocupación efectiva del sector, la dinámica de las

relaciones de vecindad puede describirse como endógena, hacia el interior del sector y circunscripta entre los miembros de la organización.

Una vez que el gobierno provincial efectúa las negociaciones con el Ingenio La Esperanza, hacia el año 2008, comienzan a ejecutarse en el predio de la Nueva Ciudad programas de viviendas llevados adelante por el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ). Esto implicó la decisión del Estado provincial de urbanizar el sector y el reconocimiento de la Nueva Ciudad como "EL" emprendimiento urbanístico más importante de las últimas décadas en la ciudad de San Pedro. De esta forma el actor estatal aparece como el agente ordenador, regular, legitimador de los procesos de urbanización.

Se comienzan a perfilar la Nueva Ciudad como el foco de las políticas asistenciales. Se construyen el Centro Integrar Comunitario y la escuela Primaria, y proyectos de viviendas del IVUJ, de las cooperativas y de organizaciones sociales.

El IVUJ construyó varios conjuntos de viviendas en diferentes sectores de la Nueva Ciudad, estas viviendas terminaron siendo propiedad de distintos grupos. Las casas construidas por el IVUJ, que forman parte del grupo habitacional denominado "100 viviendas" fueron adjudicadas de manera discrecional a jóvenes profesionales, empleados municipales y docentes, vinculados al sector político de turno en el gobierno municipal. Este sector adquiere características relevantes por cuanto la gran mayoría de las familias realizaron grandes cambios y mejoras en las unidades habitacionales, reflejando el poder adquisitivo de las familias y su capacidad de inversión, a la vez que desnuda la ausencia de diagnósticos y políticas públicas con orientación y sentido social para atender a los sectores con mayor necesidad.

Considerando que las casa tienen "un alto contenido simbólico, es decir que, en tanto es un bien material que se expone a la percepción de todos, permite localizar a las familias en el espacio social (los "medios" de los que dispone, sus gustos, etc.).

Hacia el año 2011, las unidades habitacionales del IVUJ, ubicadas en las proximidades del Bº Divino Niño Jesús y San Antonio de la Nueva Ciudad, fueron tomadas. Estas tomas de viviendas generaron un proceso de apropiación particular, que nos lleva a diferenciar a las familias que se apropiaron de las casas en otro grupo.

Entre los habitantes del Asentamiento, se diferencian: los asentados, los ocupadores de viviendas, los compradores de terrenos y viviendas, los adjudicatarios que accedieron a través del IVUJ y a los adjudicatarios pertenecientes a las organizaciones sociales (CCC, Tupac Amaru, Cooperativas, etc.).

Entre dichas familias, es menester destacar a aquellas que aún continuaron residiendo en el Asentamiento y las razones que generaron su permanencia. En un primer momento, Jerez y Vilca (2016) afirman que esto se deben al proceso de apropiación del espacio que cada familia logró desarrollar. Las familias que pudieron emigrar a la nueva ciudad junto a sus parientes, quienes lograron vínculos afectivos, amistosos, laborales o de vecindad; quienes, a través de dichos factores, se establecieron en el corto y mediano plazo.

Por otro lado, aquellas familias que lograron relaciones de reciprocidad entre vecinos y ése instinto de permanencia e identidad, son aquellas familias que tuvieron una estadía exitosa en la Nueva Ciudad.

Las relaciones de parentesco y/o amistad permitieron establecer una red de apoyo que generó, entre otras cosas que, las familias cuidaran de sus pertenencias mientras se ausentaban del asentamiento para trabajar o realizar alguna otra actividad fuera de la Nueva Ciudad, colaboración en el cuidado de los niños, acompañamiento en las noches cuando no disponían de luz eléctrica, apoyo en la defensa y protección ante los riesgos, intercambio de favores, etc. Una verdadera comunidad.

Por el contrario, quienes no lograron establecer estas redes de contención, fueron quienes realizaron una mudanza de tipo individual, y/o quienes mantenían redes más sólidas de contención en su barrio de origen, fueron los primeros en dejar el asentamiento a pesar de su necesidad de vivienda.

Las relaciones de incipiente vecindad, permitieron a los habitantes ser constantes en la permanencia en el asentamiento, mientras mejoraron de alguna manera, las condiciones de habitabilidad. No obstante, este tipo de relaciones y/o redes, en su mayoría no adquirieron otra forma organizativa, es decir que no se consolidaron en las organizaciones de tipo formal que ofrece el estado como espacios de participación ciudadana (grupos pro-centro vecinal, centro vecinal, asociación de vecinos, etc.), sino que se mantuvieron a nivel informal.

En primera instancia la permanencia de las familias en cada uno de los lotes fue la garantía de los vecinos para el acceso a la tierra generando un sistema de apoyo y también de control entre los vecinos para garantizar la habitabilidad de cada lote. Se exigía que los lotes fueran efectivamente ocupados, de otra manera fueron los mismos vecinos quienes se encargaban de re asignar el lote a otra familia.

Las familias que permanecieron en los asentamientos en esta primera etapa, pueden considerarse como las protagonistas del crecimiento urbano en San Pedro. Estas familias dan cuenta del proceso de negociaciones y de clientelismo político por el que

atravesaron los nuevos barrios para poder acceder a los servicios mínimos e indispensables en su hábitat.

La estrategia que emplearon algunos sectores fue no comprometerse con ninguna franja política y "dejar las puertas abiertas" con la esperanza de que las visitas y los aportes de funcionarios y políticos, puedan redundar en mejoras para los asentamientos.

Distinto fue el caso de los otros grupos; los ocupas, los adjudicatarios de viviendas del IVUJ y los adjudicatarios miembros de organizaciones sociales. Estos desplegaron un tipo de mudanza con aspectos en común y desarrollaron en menor medida el sentido de apropiación del espacio.

En relación al tipo de mudanza, las características comunes se refieren a la ocupación de un espacio delimitado (una unidad habitacional) con cierto grado de estabilidad. Comparten también un sentido de referencia a grupos de tipo político partidario con vínculos previos de organización y militancia.

Asimismo, el fenómeno más importante del grupo de los adjudicatarios (AD), es la forma en que estas familias ocupan el espacio público y el hábitat. Para estos grupos la vivienda es una residencia destinada a pernotar, las unidades habitacionales funcionaron desde un principio como viviendas dormitorios. La característica de los grupos sociales de este sector les permitió desde un prime momento, no perder la vinculación con el resto de la ciudad, la disponibilidad de autos y motos les facilitó mantener el contacto con sus actividades cotidianas y el acceso a la Nueva Ciudad. Por ello todas las actividades cotidianas de estos grupos se desarrollan fuera de la Nueva Ciudad y fuera del contexto del nuevo vecindario, limitando las relaciones vecinales. Las familias de este sector envían a sus hijos a escuelas o colegios fuera de la Nueva Ciudad, trabajan, hacen sus compras, se recrean y socializan fuera de la Nueva Ciudad.

En el caso de los ocupas, se identifica al primer grupo que inicia la toma de viviendas en el año 2008 de manera violenta generando inestabilidad en el gobierno municipal y provincial. Luego de este período de convulsión en el que se consideraba que la toma estaba organizada por un grupo de militantes pertenecientes a la franja política del gobierno municipal (opositor en ese momento del gobierno provincial), le sigue la etapa de negociación y de comercio de viviendas. Luego de la toma inicial, se suceden las negociaciones entre los primeros ocupantes y los vecinos dispuestos a pagar por "el lugar" o "la llave" de las casas, generando un mercado de viviendas inestable en relación a los precios, y a la sucesión de dueños de las casas.

En este período las llaves pasaban de un dueño a otro con total rapidez y facilidad. De modo que los grupos organizados en torno a la militancia política tampoco permanecieron en las viviendas. De esta manera el barrio de viviendas se fue conformando con grupos de docentes, empleados de comercio y cualquier familia con capacidad de comprar “una llave”. En este sector de la Nueva Ciudad se ubican familias con características más heterogéneas dado que, en la dinámica de apropiación, compra y venta de llaves, la circulación de propietarios fue intensa durante más de un año. Este dinamismo impidió que se forjaran lazos de vecindad y comunidad, por el contrario, los vecinos eran considerados como una amenaza constante, ante el peligro de nuevas usurpaciones. A partir del año 2014 se iniciaron tratativas de organización entre los vecinos para regularizar la situación de cada familia ante el IVUJ.

En el discurso de las familias ocupas se refuerza la voluntad de las familias de pagar por las viviendas, de regularizar su situación. No obstante, la legitimidad de las familias sobre la propiedad de las casas es puesta en cuestionamiento cada vez que las mismas requieren de un servicio o de asistencia por algún organismo. La legitimación de las familias como “vecinos” está relacionada al tiempo de permanencia de cada familia en las viviendas.

CAPÍTULO II:
MARCO METODOLÓGICO

Fundamentación

Desde la mirada el Trabajo Social, vamos a conceptualizar a la familia, núcleo fundamental de la sociedad. En ella, el ser humano nace, crece y se desarrolla; en su tarea socializadora, la familia cumple con la función social de preservar y transmitir los valores y las tradiciones del pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones.

En una sociedad en proceso constante de cambio y afectada por situaciones críticas, la familia recibe fuertes impactos que la afectan en su estabilidad y en su seguridad; determinando también una adaptación a nuevos contextos socio-culturales.

A partir de ésta mirada, de acuerdo a Eroles (1998), y de los principios esenciales de igualdad de oportunidades y justicia social, merecen una consideración especial, los sectores sociales y los grupos familiares vulnerables por su condicione de marginados, como así también por su fragilidad para enfrentar las situaciones complejas, la carencia, enfermedades o capacidades diferentes; en lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades sociales básicas.

La noción de vulnerabilidad, por otro lado, afirma Barg (2016, está asociada a una diversidad de fenómenos externos o internos; esto puede afirmarse ya que en general todas las personas son en alguna medida vulnerables, ya sea por sus ingresos, patrimonio, edad, lugar de residencia, país de nacimiento, origen étnico, género, capacidades diferentes, enfermedades, factores políticos, ambientales o por una infinidad de motivos que implican riesgos o inseguridades; y que implican un deterioro en el bienestar.

Existen familias que pertenece a clases menos favorecidas, en algunos casos de tipo monoparental, nuclear, numerosas y otras en donde solo pueden satisfacer algunas de las necesidades básicas tales como salud, educación, alimentación, vestimenta, vivienda, etc. Todo ello, como consecuencia de ciertos factores sociales, por ejemplo, la falta de trabajo, ingresos inestables e insuficientes., problemas de salud, precariedad habitacional o hacinamiento.

De éste modo, la carencia de vivienda en los sectores urbanos, siempre fue un motivo de preocupación de los gobiernos y más aún para aquellos sectores que pertenecen a niveles socioeconómicos con menores recursos, los cuales no les permite tener acceso a la misma.

En la actualidad, el Estado Nacional, se encuentra en serias dificultades económicas para afrontar dicha problemática; lo que ha llevado a la demora, atraso, paralización y abandono de la mayor parte de los programas habitacionales que antes

solían conocerse. Por lo tanto, Jujuy carece de un plan habitacional previsto para dichos sectores en funcionamiento.

Problema de Investigación

¿Cómo analizar la situación socio-económica que presentan las familias del Asentamiento Nueva Ciudad de la ciudad de San Pedro de Jujuy, desde la perspectiva del Trabajo social?

Objetivo General

Realizar un diagnóstico situacional de las familias del asentamiento Nueva Ciudad de la ciudad de San Pedro de Jujuy, con necesidades habitacionales, desde la perspectiva del Trabajo Social.

Objetivo Específicos

- Analizar las condiciones de vida de las familias intervenidas durante el desarrollo del trabajo de campo.
- Indagar sobre las políticas habitacionales actuales del gobierno nacional y provincial, planteados para dar respuestas a los sectores carenciados de la población.
- Determinar la propuesta de intervención, desde la perspectiva del Trabajo Social

El presente trabajo final de grado, estuvo respaldado en una investigación científica, cuyo proceso metodológico busca descubrir, describir, interpretar, explicar y valorar una realidad prediciendo su desarrollo futuro, según se intervenga o no en ella.

El método abordado, responde a una investigación de índole cualitativa, con carácter exploratorio y descriptivo.

Dicho método es utilizado por las ciencias sociales, mediante la recolección de datos, no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal cual como la experimentan los respondientes.

Busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento; investigando el porqué y el cómo; basándose en la toma de muestras pequeñas.

En éste escrito de grado, se utilizó el método exploratorio a los fines de ofrecer un primer acercamiento al problema que se pretende estudiar, conocer; familiarizando al investigador con el fenómeno que se desea estudiar, aclarando conceptos y reuniendo la información pertinente.

La fase descriptiva, tiene lugar cuando la realidad es relatada a través de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretendan analizar. Planteándose lo más relevante de un hecho o situación concreta.

Técnicas de investigación

Para la realización de la investigación, se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos:

- **Fuentes Primarias:** Entre ellas se encuentra la observación, dentro de la cual se confrontó el fenómeno que se desea comprender y describir. Las entrevistas, donde se efectuó la relación directa entre el investigador y el objeto de estudio: las familias; finalmente, el cuestionario, donde se encuentran los aspectos esenciales del fenómeno a considerar; a través del mismo se redujo la realidad al número de datos pretendidos.
- **Fuentes Secundarias:** Entre las más importantes, se utilizaron: el análisis de documentos enciclopédicos, diarios; consultas bibliográficas; páginas web; informes sociales; consultas de datos estadísticos; fichas de admisión; fotografías, mapas, planos, entre otras.
- **Población:** el objeto de muestra dentro de la investigación estuvo conformado por las familias del asentamiento Nueva Ciudad de San pedro de Jujuy.

CAPÍTULO III:
MARCO REFERENCIAL

Con la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la nación, el primero de agosto de 2015, a través de la ley 26.994, la complejidad de algunas situaciones en temas de familia, puestas a resolución de los operadores del derecho exige, para su adecuada valoración y/o resolución, sumar a la mirada jurídica, la mirada técnica y teórica de trabajo social, sola o articulando disciplinas del área de psicología también.

Ésta normativa, propone una focalización en un sujeto y/o familia y su situación particular, un sujeto de derechos. Esto no debería ser una novedad para los trabajadores sociales pues muchos de esos derechos son consistentes con principios enraizados en Trabajo Social desde sus orígenes.

Estas temáticas implican la necesidad de expedirse con diagnósticos fundados desde la especificidad disciplinar, tanto para propiciar y desarrollar estrategias de intervención como para valorar sus resultados, y así instar decisiones.

Trabajo Social

La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) denomina al Trabajo Social como una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.

Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Los deberes básicos de la profesión del trabajo social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas.

El trabajo social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano. Las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias

de acción para abordar las barreras estructurales y personales son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. En solidaridad con los que están en situación desfavorecida, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover la inclusión y la cohesión social.

El deber de cambio social se basa en la premisa de que la intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo. Es impulsado por la necesidad de cuestionar y cambiar las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión. Las iniciativas de cambio social reconocen el lugar de la acción humana en el avance de los derechos humanos y la justicia económica, ambiental y social. La profesión está igualmente comprometida con el mantenimiento de la estabilidad social, siempre y cuando dicha estabilidad no sea utilizada para marginar, excluir u oprimir a un grupo particular de personas.

Los principios generales del trabajo social son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social.

La defensa y el apoyo a los derechos humanos y a la justicia social son la motivación y la justificación para el trabajo social. La profesión del trabajo social reconoce que los derechos humanos tienen que coexistir con la responsabilidad colectiva. La idea de la responsabilidad colectiva destaca la realidad de que los derechos humanos individuales sólo se pueden alcanzar en el día a día si las personas asumen la responsabilidad de los demás y el medio ambiente, y la importancia de crear relaciones reciprocas dentro de las comunidades. Por lo tanto, un aspecto importante del trabajo social es abogar por los derechos de las personas en todos los niveles, y facilitar los resultados para que las personas asuman la responsabilidad por el bienestar del otro, se den cuenta y respeten la interdependencia entre las personas y entre las personas y el medio ambiente.

El trabajo social abarca los derechos de primera, segunda y tercera generación. Los derechos de primera generación se refieren a los derechos civiles y políticos, como la libertad de expresión y de conciencia y la libertad contra la tortura y la detención arbitraria; los de segunda generación son los derechos socio-económicos y culturales que incluyen los niveles razonables de educación, salud, vivienda y lingüísticos minoritarios; y los derechos de tercera generación se centran en el mundo natural y el derecho a la

biodiversidad de las especies y la equidad intergeneracional. Estos derechos se refuerzan mutuamente y son interdependientes, dando cabida a los derechos individuales y colectivos.

El trabajo social es a la vez interdisciplinario y transdisciplinario, y se basa en una amplia variedad de teorías científicas e investigaciones. “Ciencia” se entiende en este contexto, en su sentido más básico como “conocimiento”. El trabajo social se basa en un desarrollo constante de sus fundamentos teóricos y de la investigación, así como las teorías de otras ciencias humanas, incluyendo sin límite el desarrollo comunitario, la pedagogía social, la administración, la antropología, la ecología, la economía, la educación, la gestión, la enfermería, la psiquiatría, la psicología, la salud pública y la sociología. La singularidad de las investigaciones y teorías del trabajo social es que son aplicadas y emancipadoras. Gran parte de la investigación y teoría del trabajo social es co-construida con los usuarios en un proceso interactivo, dialogado y por lo tanto informados por los entornos de práctica específicos.

La legitimidad y el deber del Trabajo social consisten en la intervención en aquellos puntos donde las personas interactúan con su entorno. El medio ambiente incluye diversos sistemas sociales, donde las personas se encuentran en un entorno geográfico y natural, que tiene una profunda influencia en la vida de las personas. La metodología participativa del trabajo social se centra en “involucrar a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.” Hasta donde sea posible el trabajo social apoya el trabajo con y no para las personas. De acuerdo con el paradigma de desarrollo social, los trabajadores sociales utilizan una variedad de habilidades, técnicas, estrategias, principios y actividades en los distintos niveles del sistema, destinadas al mantenimiento del sistema y / o los esfuerzos de cambio del sistema.

La práctica del trabajo social abarca una gama de actividades que incluyen diversas formas de terapia y asesoramiento, trabajo en grupo y comunitario, la formulación y análisis de políticas, y las intervenciones políticas y de apoyo. Desde una perspectiva emancipadora, esta definición apoya las estrategias del trabajo social que tienen por objeto incrementar la esperanza, la autoestima de la población y su potencial creativo de enfrentar y desafiar a las dinámicas de poder opresivas y las fuentes estructurales de injusticia, incorporando así en un todo coherente la dimensión de intervención micro-macro, o personal-política. El enfoque holístico del trabajo social es universal, pero las prioridades de la práctica del trabajo social variarán de un país a otro,

y de vez en cuando, dependiendo de las condiciones históricas, culturales, políticas y socio-económicas.

Intervención del Trabajo Social con familia

La palabra intervención proviene del latín '*intervenio*', que puede ser traducido como 'venir entre' o 'interponerse'. De ahí que 'intervención' pueda ser sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación.

Parafraseando a *Corvalán* (1996), la intervención del Trabajo Social se entiende como la forma de acción social, consciente y deliberada, es decir el proceso que parte de los conocimientos de problemáticas que se presentan y así identificar actores, situaciones y circunstancias para promover cambios, pero al hablar de intervención del Trabajo Social con familia, nos referimos al acercamiento a las mismas, ya que es en ellas y desde ellas que se pueden producir los procesos de cambio y transformación.

Desde el Trabajo Social, se actúa de manera que se pueda encontrar la posibilidad y oportunidad de llegar a la Familia y, desde ella, superar las problemáticas que se les presentan, cambios en su situación económica, social, cultural, emocional y que conllevan a que el grupo familiar se vea limitado en su proceso de desarrollo que le impide mejorar los niveles y su calidad de vida.

Guerrini (2009) afirma que la familia hace dos cosas: asegura la supervivencia física y construye lo esencialmente humano del hombre. La familia es el contexto natural para crecer y para recibir auxilio, es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar que, a su vez, rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, es decir, apoyar la individualización al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia.

Hasta el momento, ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos. La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades.

Una de las características sustanciales en el quehacer del Trabajo Social, disciplina del área de las Ciencias Sociales, es considerar que la familia siempre ha sido objeto de análisis e intervención, desde los albores del asistencialismo, constituyendo un punto de partida y de llegada para cualquier tipo de abordaje, orientando así todas las acciones

hacia el desarrollo de los recursos internos individuales y de la familia. La intervención del trabajador social, de acuerdo a Quinteros Velásquez (2004) permite al sujeto desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas.

El abordaje familiar atañe a un proceso metodológico que incluye la valoración social, la planeación de las acciones, la intervención para el cambio y la evaluación de la misma. Es un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar cambios frente a los problemas familiares que los afecten y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social.

La práctica del trabajo social, se encuentra determinada por una serie de métodos y modelos que ayudan a direccionarla y a concretizarla, según las características especiales de la población que se pretende intervenir. Se puede considerar entonces según lo plantea Ezequiel Ander Egg: "La idea de método de trabajo social implica, que se pretende ir más allá de la simple experiencia de una o varias acciones emprendidas para realizar tareas de asistencia social" *(Egg, 1996).*

Estos métodos son: El método de caso social individual, el trabajo social de grupo y el trabajo social comunitario, cada uno con sus características específicas que se fueron presentando a través de la evolución y las necesidades sentidas de las comunidades.

Éstos métodos, ayudan a tener parámetros claros para la intervención en trabajo social, que parten de teorías y estudios realizados por diversos autores que desde su conocimiento han aportado al desarrollo e implementación de estos, en la práctica del Trabajo Social. Como modelos están los siguientes:

- **Modelo Psicodinámico:** intenta estudiar más allá del puro comportamiento externo del sujeto y como tal tienen un enfoque hacia el inconsciente a través del sueño, determina siempre que los comportamientos son motivados por fuerzas y siempre por conflictos internos, siempre se caracterizan porque tienen poca consciencia y control de motivación en sí. El modelo se basa en la concepción de la existencia que se desenvuelve por fases y por crisis, que se apoya en las fuerzas utilizadas y desarrolladas durante una crisis para poder resolver la siguiente. El resultado del tratamiento es apoyar a resolver la dificultad actual y facilitar un cierto aprendizaje del problema para hacer frente a las sucesivas dificultades que presenta toda vida humana. Entre sus pasos se encuentran: el análisis del caso; relación paciente-examinador y la forma

global de la relación de objeto; la impresión del examinador; el juicio diagnóstico de las tendencias predominantes y las conclusiones.

- **Modelo de intervención en crisis:** En la naturaleza de su intervención es pertinente resaltar algunos elementos: Supone una intervención activa y directa en la vida de la persona (primera ayuda social), El "focus" se centra en el presente, en el aquí y ahora, Propone la necesidad de dar una respuesta rápida y breve, Es una intervención centrada y estructurada, es Fundamental la disponibilidad del Trabajador Social durante la fase de crisis, Utiliza el contrato y la Determinación de unos límites temporales. Desde el rol del Trabajador Social se puede destacar el mayor poder y autoridad, que es otorgado por la crisis, la cual pone al individuo en una situación de confusión y desequilibrio que le incapacita para tomar decisiones correctas.
- **Modelo centrado en la tarea:** En teoría es un modelo orientado a proporcionar una respuesta práctica breve y eficaz centrándose en la consecución de unos objetivos específicos. La relación del Trabajador Social con el usuario se define por la intervención basada no en dirigir sino en asesorar, acompañar y dar respeto a las capacidades y posibilidades del usuario, llegando a una corresponsabilidad mutua, donde el eje central está en la evaluación de los resultados de la intervención del problema. Se basa en conceptos como: la selección de un problema; la definición y utilización de la tarea para abordar el problema; relación entre sociedad afectada y trabajador social (revisión y negociación) y la utilización de límites temporales en la solución del problema. Es un método que se ha demostrado especialmente eficaz en la intervención con problemas causados por conflictos interpersonales, insatisfacción con las relaciones sociales, problemas con organizaciones formales, problemas de toma de decisiones, recursos insuficientes, problemas conductuales
- **Modelo modificación de la conducta:** Es una corriente de la psicología aplicada al objeto de estudio y análisis de la conducta humana y aplicada al trabajo social ya que utiliza los principios propios de la psicología experimental, el modelo de modificación de conducta consiste en modificar los ¨problemas de conducta en el que el tratamiento puede ser ejecutado en forma aislada o conjunta y consta de dos estrategias:

modificar las respuestas del paciente de acuerdo a factores ambientales y modificar los factores ambientales propiamente dichos.

- **Modelo humanista/existencial:** Desde este modelo humanista del Trabajo Social, se piensa a la persona como un ser humano completo, que tiene sus necesidades, opiniones, anhelos y a la cual es fundamental respetar en su libertad, dignidad y sobre todo en su potencial y capacidad de elección. Este modelo humanista /existencial al proponer en el trabajo social una filosofía de intervención que es muy acorde con sus raíces, aporta a que no se imponga la intervención, sino que se dé como un proceso libre y de aceptación por parte de la persona o personas que necesitan ayuda. Desde este modelo de intervención, no se trata de que el trabajador social haga muchas cosas, es más debe ser más un observador, que lleva a la persona que está siendo intervenida a que se dé cuenta de la situación que vive y encuentre caminos de solución, que le permitan crecer y ser autónomo.

Proceso Metodológico

Es el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social. Hace referencia a los supuestos epistemológicos.

Como todas las técnicas sociales, la metodología y práctica del Trabajo Social están configuradas por la integración y fusión de 4 componentes: **a)** el estudio de la realidad; **b)** la programación de actividades; **c)** la acción social; y **d)** la evaluación de lo realizado. Es esencial, según *Ander Egg* (1982) que, en cada una de estas fases, exista la participación de la misma población, en tanto sea posible en cada circunstancia.

Existen cuatro métodos comportados en las metodologías de Trabajo Social y sus correspondientes técnicas, en cuanto a los fines propuestos en los diferentes momentos o fases del proceso global de la praxis del Trabajo Social:

- Métodos y técnicas de investigación
- Métodos y técnicas de programación
- Métodos y técnicas de ejecución
- Métodos y técnicas de evaluación.

Método de Investigación- Diagnostico

Ander Egg (1985) expone que el diagnostico preliminar, es la conclusión de un estudio o investigación de una realidad, expresada en un juicio comparativo sobre una situación dada tiene por finalidad servir de base para acciones concretas fundamentar las estrategias que se han de expresar en una práctica concreta.

Programación – planificación

Una programación detallada propone respuestas adecuadas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se quiere hacer?
- ¿Por qué no se quiere hacer?
- ¿Cuándo se va hacer?
- ¿Cómo se va a costear?
- ¿Quién lo va hacer?
- ¿Quién lo va a supervisar?
- ¿Qué consecuencias puede tener?
- ¿Cómo controlar y evaluar los resultados?
- ¿Qué condiciones previas hay que satisfacer?

Estrategias de Intervención

La Práctica profesional del Trabajo Social, desde sus orígenes, se desarrolla vinculando al sujeto y sus relaciones familiares, en los espacios de intervención profesional. Para Jiménez Becerra (2015), la estrategia es un plan para dirigir un asunto, se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Siguiendo con el análisis del proceso de intervención, se entiende que la estrategia de intervención comienza con la elaboración del diagnóstico, que aporte conocimiento acerca de la dimensión de lo real, y la construcción del o los problemas a abordar, y que permita plantear la planificación de la intervención a desarrollar y las líneas de acción a seguir de los alumnos derivados a los Trabajadores Sociales desde la escuela Aeronáutica Argentina N°217 de San Pedro de Jujuy.

De acuerdo a Kisnerman (1998), se pueden contemplar algunas categorías de análisis del grupo familiar:

Concepción de realidad

- Hechos y fenómenos de la realidad: aquí el autor señala la importancia de considerar el fenómeno y su esencia. Es necesario tener en cuenta que la realidad es una totalidad concreta y que lo concreto de esta realidad se expresan las relaciones de dicho presente, entonces podemos afirmar que la familia es productora y producida en un sistema social de relaciones a las que hoy hay que incorporar nuevas categorías mediadoras para el análisis dada la complejidad social.
- La Historia: de un grupo familiar trasciende su existencia. Los hechos se encadenan en una relación de pasado-presente-futuro, y en un tiempo y espacio determinado.
- Relación texto-contexto" Las situaciones particulares (familiares) están relacionadas a una situación general, y tiene componentes explícitos (relaciones objetivas) y componentes implícitos (representaciones).
- La experiencia socio-familiar es particular y concreta, es una esencia a develar.

Concepción del Sujeto

- Sujeto relacionado: una persona es un sujeto real y concreto, que vive en una sociedad determinada y participa de una cultura, es creador de cultura.
- Ser histórico: Toda persona es producto de un desarrollo, es capaz de pensarse a sí mismo, de crear, prever, planificar su acción, y proyectarse a partir de su historia personal y social.
- Ser particular singular: ninguna persona es comparable a otras en situaciones similares. Esta concepción es posible de ser transferida a la familia, y podemos hablar de familia social y culturalmente relacionada, histórica, particular y concreta.

Concepción de intervención en trabajo Social

- **Desarticular la realidad:** Trabajar desde la cotidianidad de la existencia y ésta cotidianidad en relación al contexto. Si bien en el análisis resulta necesario incorporar categorías psicológicas, no se debe hacer éste enfoque en la intervención, sobre todo sin tener una capacitación específica y sin supervisión psicológica. Uno de los errores corrientes del Trabajo Social, es la expansión en la intervención de situaciones

familiares, al rol psicológico, con los consiguientes riesgos que esto implica, si se carece de efectiva información.

- **Ubicación temporo-espacial:** de la situación familiar a abordar, en una relación texto-contexto, pasado-presente y potencial futuro.
- **Resolución de las situaciones familiares:** en una relación familia-grupo vecinal, familia-contexto social, en relación a su estructura, dinámica, necesidades y estrategias de supervivencia.
- **Convergencia interdisciplinaria:** Trascender la disciplina a efectos de abordar la complejidad de la organización familiar en una dimensión colectiva.
- **Intencionalidad:** El Trabajador Social debe explicitar su intención en la relación familia-trabajo Social (partiendo siempre del sentir del grupo familiar, según mi opinión).
- **Relación humana:** herramienta operativa por excelencia en el Trabajo Social. El vínculo como instrumento, a partir del diálogo y la comunicación, como herramientas que se construyen en un proceso y no por acciones aisladas.

Práctica Profesional

Se denominan prácticas profesionales al conjunto de actividades realizadas por alguien (denominado "practicante") que se encuentra trabajando de forma temporal en algún lugar, poniendo especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral.

Los practicantes suelen estar en la búsqueda de la adquisición de habilidades útiles para desarrollar una carrera profesional o técnica.

Familia

En un sentido Sociológico, la familia es considerada como una institución permanente que se integra por personas cuyos vínculos nacen de la unión intersexual, de la procreación y del parentesco. En la actualidad los tradicionales modelos familiares fueron superados por aquellos que comprenden a las realidades cotidianas de cada grupo familiar, de modo que se puede hablar de nuevos modelos familiares tales como:

- **Familia nuclear:** Es la conformada por la madre, padre y su descendencia.

- **Familias extensas:** Aquella formada con parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- **Familias monoparentales:** Están constituidas por la madre o el padre y los hijos que conviven con una u otro. En este caso, la existencia de un único progenitor puede disminuir en algunos casos el nivel de rentas y los recursos para llevar a cabo las tareas de cuidado y de educación *(Hernández Corrochano, 2009)*. Los motivos por los que las familias se caracterizan por ser monoparentales son variados: madres solteras con hijos a su cargo, madres/padres divorciados con hijos a su cargo donde uno de los progenitores no vive en la residencia familiar, pero comparte responsabilidades de tipo económico o afectivo, o viudos y viudas con hijos a su cargo.
- **Familias reconstituidas o combinadas:** En este tipo de familias existe al menos un hijo de una relación anterior y dos adultos que forman pareja, y su origen puede ser la ruptura de un matrimonio o pareja de hecho anterior, o el matrimonio de un viudo o viuda con hijos. Este tipo de familia ha sido poco estudiada y parece necesario tenerlo en cuenta a la hora de prever medidas de atención a la infancia ya que las relaciones pueden ser más complejas que en otro tipo de modelos familiares (García Galvente et al., 2010).
- **Familias homoparentales**: Las nuevas formas de familia homoparentales son la clasificación más debatida, es la posible incidencia sobre el desarrollo de niños y niñas. Se han llevado a cabo estudios fuera de España (Tasker, 2005) encontrando que los chicos y chicas que crecen con padres gays o lesbianas, no parecen presentar problemas significativos y específicos por el hecho de vivir en ese contexto familiar.

Para concluir, las familias que se hallaron en la intervención se caracterizan por ser de escasos recursos, conviven en barrios periféricos, y responden a la clasificación previamente mencionada.

Diagnóstico

La elaboración de un diagnóstico se basa siempre en un estudio o colecta de datos, que relacionados, permite llegar a una síntesis e interpretación. En el terreno de las

relaciones personales y sociales, el profesional que recoge la información escucha, observa, descubre, relaciona, e interpreta, no basándose solamente en los datos sino en el efecto que producen en la persona. Supone la síntesis, interpretación y evaluación profesional de una situación en que se demanda la intervención del trabajador social.

Los diagnósticos presentes en el actual escrito fueron; primero el realizado por el docente, quien envía la derivación al gabinete psicopedagógico para buscar el accionar del trabajador social, y por medio de éste se construye el segundo, el diagnóstico presuntivo, el cual se realiza luego de la derivación y en él se aplican los instrumentos tanto al alumno como a la familia.

Seguimiento

La atención social incluye el seguimiento del caso, el mismo consiste en un acompañamiento posterior al tratamiento que se le ofreció en la institución.

Implica la presencia de visitas recíprocas, llamadas, asistir a reuniones preestablecidas, o bien atenciones que se llevan a cabo a petición de los usuarios. No debe confundirse, expone el Banco Interamericano de Desarrollo (2001) al seguimiento con la supervisión o control, sino entenderse como un apoyo solidario que prolonga los vínculos y las relaciones de confianza. Para *Álvarez, Guisado, López, Velilla, & Fernández* (2003) en el proceso de seguimiento, los profesionales deben saber que hay personas que precisan un mayor acompañamiento social, más intensivo que otras.

Modos de actuación profesional

Son las maneras en las que actúan los profesionales del Trabajo Social, dentro del campo de acción. Dentro de éstos modos, se destacan 4 tipos:

- Prestacional
- Preventivo
- Promocional
- Educativo

Actuación Prestacional

Tiene carácter asistencial, orientada a satisfacer las necesidades básicas, mediante la prestación de servicios sociales, dirigidos a personas o colectivos que necesitan una respuesta urgente o inmediata.

Este tipo de actuación está enfocada a aquellos sectores de población que se apartan de los estándares mínimos de bienestar social.

El neoliberalismo, el libre mercado, la apertura y la globalización han sido incapaces de beneficiar a las sociedades, porque ahora más que nunca existe demanda asistencial, y esto es contradictorio porque cada vez más se mira menos por el Estado de Bienestar, ya que existe una restricción en los servicios y en los programas asistenciales.

La práctica prestacional no es la esencia del Trabajo Social, este tipo de actuación tiene que ir acompañado de otros tipos, y debe ser una manera complementaria, auxiliar y subsidiaria de la acción social contemporánea.

No basta con gestionar la prestación de los servicios sociales, hay que hacerlo bien y con calidad, lo que lleva a convertir el oficio en profesión y marcar unas bases

Actuación Promocional

Este tipo de actuación tiene énfasis en el desarrollo social y humano. Considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar y satisfacerlas necesidades humanas y sociales. Mejorar la capacidad de respuesta ante cambios y superar dificultades.

Se basa en la motivación, participación activa, autogestión y autonomía. Orienta la actuación hacia la organización y promoción de los individuos, grupos o comunidades. Usa la educación y la capacitación como estrategias de acción.

Actuación Preventiva

Actúa anticipadamente a determinados problemas. Enfatiza el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales y en la estimulación de actitudes proactivas que permitan a las personas, grupos y comunidades prepararse para disminuir la vulnerabilidad social ante ciertos eventos.

Actuación Educativa

Es una estrategia de acción. Re-sitúa los roles del Trabajo Social. Cambia la metodología con afianzamiento de los valores necesarios para la convivencia social e interpretar la realidad de manera ética y responsable.

La vivienda como derecho humano

El sueño de la casa propia, constituye la base de la estabilidad y la seguridad del ser humano. Es el centro de vida social, emocional y a veces económica, dicho beneficio es dotado de seguridad y dignidad personal y familiar.

La vivienda es un derecho humano, reconocido constitucionalmente a través del art. 75 inc. 22; y de los tratados internacionales de jerarquía magna. Es una cuestión

reconocida por el derecho internacional, el comprender que una vivienda digna, es la necesidad primeria de un grupo familiar, de la meta –incluso- a nivel personal.

Carecer de la amenaza en la seguridad de la tenencia, evitar la constante sombra del desalojo o la expulsión del hogar o la tierra; significa vivir en un lugar acorde con la cultura propia y tener acceso a servicios, escuelas y empleo adecuados. Crear un sentido de pertenencia.

Con demasiada frecuencia, existen violaciones al derecho a la vivienda, la carencia de la misma, y la falta de recursos para proveerla. En parte, esto es debido a que, en el plano nacional y provincial, la vivienda rara vez se trata como un derecho humano. La clave para garantizar el derecho a una vivienda digna es el ejercicio de este derecho humano mediante la adopción de políticas y programas gubernamentales adecuados, en particular estrategias nacionales de vivienda.

Más de 1.800 millones de personas viven en asentamientos informales o en viviendas inadecuadas, con acceso limitado a los servicios esenciales como el agua, el saneamiento o la electricidad, y a menudo bajo la amenaza del desalojo forzoso. La falta de hogar—una de las violaciones más graves del derecho a una vivienda adecuada, ha aumentado considerablemente en muchos países económicamente adelantados, incluso argentina.

Reconstruir mejor

Con el paso del tiempo, durante los últimos 5 años, se ha puesto de relieve la necesidad de que toda persona tenga un hogar seguro donde refugiarse. Debido a la crisis económica resultante, muchas personas no podrán pagar su alquiler o hipoteca.

Los Gobiernos nacionales, provinciales y locales deben evitar una nueva oleada de desalojos con efectos desastrosos y afrontar de manera urgente los patrones discriminatorios de la exclusión social que se interponen al disfrute del derecho a una vivienda adecuada.

El derecho a una vivienda adecuada fue reconocido como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el artículo 11 inc. 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Otros tratados internacionales de derechos humanos han reconocido o mencionado desde entonces el derecho a una vivienda adecuada o algunos de sus elementos, como la protección del hogar y la privacidad.

El derecho a una vivienda adecuada incumbe a todos los Estados, puesto que todos ellos han ratificado por lo menos uno de los tratados internacionales relativos a la vivienda adecuada y se han comprometido a proteger el derecho a una vivienda adecuada mediante declaraciones y planes de acción internacionales o documentos emanados de conferencias internacionales.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha hecho hincapié en que el derecho a una vivienda adecuada no debe interpretarse de forma restrictiva, sino entenderse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Las características del derecho a una vivienda adecuada están definidas principalmente en las observaciones generales del Comité N.º 4, relativa al derecho a una vivienda adecuada (1991) y N.º 7, relativa a los desalojos forzosos (1997).

El derecho a una vivienda adecuada abarca libertades. Estas libertades incluyen en particular:

- La protección contra los desalojos forzosos y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar;
- El derecho de ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar, la privacidad y la familia; y
- El derecho a elegir la residencia y determinar dónde vivir y el derecho a la libertad de circulación.

Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes. Deben cumplirse ciertas condiciones para determinar si se puede considerar que determinadas formas de vivienda constituyen una "vivienda adecuada". Estos elementos son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básicas de vivienda. Para que una vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes requisitos:

- Seguridad de la tenencia: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.

- Asequibilidad: la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.
- Habitabilidad: la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- Accesibilidad: la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
- Ubicación: la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.
- Adecuación cultural: la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.[3]

.

[3] Ohchr.org. Recuperado el 15 de septiembre de 2024, de https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-housing/human-right-adequate-housing

CAPÍTULO IV:
RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Surge de la experiencia obtenida que, actualmente las familias que habitan en el asentamiento Nueva Ciudad, son familias en su mayoría pertenecientes a grupos etarios entre 18 a 80 años que buscan un lugar propio, es decir, un núcleo de pertenencia inmobiliaria, para poder "habitar" y formar una familia; o bien las que desean brindar a la misma una mejor calidad de vida; sobre todo revalidar un derecho humano que les corresponde no solamente por el mero hecho de ser persona, sino que se encuentra establecido por ley. El sueño de la casa propia es un anhelo universal.

Los ciudadanos de la Nueva Ciudad son -en su mayoría- personas provenientes de otros barrios; algunos pertenecientes de zonas rurales o extranjeros en busca de trabajo y estudios. En ambos casos habitaban de a dos, tres o más familias en dichas viviendas, motivo por el cual, comenzaron a buscar nuevos lugares para poder empezar una nueva vida juntos.

Algunos ocupantes, inicialmente estuvieron viviendo con sus ascendientes (abuelos o padres) o en algunos casos con parientes cercanos en estado de hacinamiento; lo que generó más tarde, que suscitara en ellos la idea de formar una familia o seguir dando continuidad a la misma; ya que sus necesidades fueron cambiando con vista a mejorar su calidad de vida.

Las familias intervenidas, contaban con innumerables problemas de: salud (discapacitados, diabéticos, enfermedades oncológicas o crónicas, etc.); de educación (sin poder asistir a la escuela por cuestiones económicas, de salud, u otros conflictos relacionados a la violencia), de vivienda (sin poder contar con una propia), entre otras. Sin embargo ante tantas dificultades, decidieron arriesgarse y tomar la decisión de habitar en dicho lugar, con la ilusión de poder contar con una vivienda propia para el futuro.

La mayoría de las familias adquirieron dichos terrenos mediante la compra de los mismos a terceros particulares, por un monto considerable o bien mediante la entrega de otros bienes materiales en trueque. En algunos casos lograron contar con documental de terrenos precarios; y en la gran mayoría otros no.

Durante la toma y/o apropiación, fueron momentos muy complicados para las familias, ya que contaban con problemas socioeconómicos bastante complejos, los cuales les impedía la mayor parte del tiempo poder lograr satisfacer todas sus necesidades básicas. Sin embargo, no teniendo que preocuparse por un techo –al menos en estado ilegítimo- éstas familias pudieron comenzar a preocuparse por otras necesidades básicas tales como la salud, un trabajo estable, la educación y demás.

Ahora bien, una vez resuelto el problema del terreno, era necesario habitarlo lo antes posible, ya que corrían el riesgo de que otras personas o familias se adueñaran del lugar para habitarlo o bien el estado municipal se los "quitara" si no eran habitados, ya que se dio a conocer en un trabajo rutinario del área de vivienda del municipio, que habían muchos terrenos que fueron vendidos o abandonados.

En el año 2016 se realizó un trabajo de investigación a familias de diferentes sectores del Asentamiento Nueva Ciudad, en donde presentaban diferentes tipos de problemáticas habitacionales. Este estudio se realizó a través del municipio de la ciudad de San Pedro de Jujuy, mediante un Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas.

Programa de Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir" (IVUJ)

Consistía en la terminación, ampliación y refacción de la vivienda de todo grupo familiar que necesita completar y/o mejorar el módulo donde reside, para vivir dignamente. Cuando a partir de su propio esfuerzo haya iniciado la construcción de su vivienda única, y no tengan acceso a las formas convencionales de crédito, surgía la posibilidad de aplicar a éste beneficio.

Como requisito, las viviendas debían estar ubicadas en terrenos no inundables, con dominio saneado, carecer de baño instalado, provisión de agua por cañería, terminaciones de pisos, paredes y/o techos.

Entendiendo la barrera de acceso a la información virtual, el programa también contaba con la incorporación de los Municipios; a través de un subprograma federal de mejoramiento de viviendas.

Consistía en el financiamiento directo de la Nación para la ejecución de obras de terminación, ampliación, refacción de viviendas, mediante convenios marco con los distintos municipios. Dicho nexo sería entre el –entonces- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; junto a los Gobiernos Provinciales. Posteriormente, se incorporarían los Convenios específicos para cada proyecto entre el Organismo Jurisdiccional de la vivienda y la subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la provincia.

Ingreso al campo de estudio

La experiencia profesional tiene lugar, con el ingreso a visitas domiciliarias a familias de algunos sectores de la Nueva Ciudad: asentamiento 1º de Agosto, 17 de Agosto, Divino Niño Jesús, Prolongación Divino Niño Jesús, El Milagro, San Antonio, San Roque, Esteban Leach, Libertad y Los Lapachos. En las mismas se llevó a cabo un

socio-habitacional para la realización de un informe social en donde se detalló la situación socio familiar, económica, habitacional y sanitaria de las familias. Todo esto a través del municipio de la ciudad de San Pedro, y por medio de un grupo de trabajadoras sociales.

Año: 2019 – 2022

PROGRAMA "MEJOR VIVIR"

Solicitud: Ingresar al Programa "Mejor Vivir"

Motivo: Construcción de una habitación, baño y cocina.

Barrio 17 de Agosto

Familia A

Tipo Nuclear.

Integrantes: conformada por tres (3) miembros: madre (66 años), hijo (40 años) y nieta (10 años).

Situación Sanitaria: La madre no cuenta con obra social, mientras que el hijo y la nieta poseen ISJ (Instituto de Seguros de Jujuy). El grupo familiar no presenta problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: La madre percibe una jubilación de ama de casa, contando con un ingreso mínimo de $4000 mensuales. El hijo es empleado municipal, trabaja en el área de Servicios Públicos (recolección de residuos), percibiendo un ingreso mínimo de $6000 mensuales.

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda precaria. Presenta las siguientes características: La misma solo cuenta con una habitación. La cocina y el baño se encuentran en mal estado. Mobiliario escaso. Consta con los servicios públicos de luz eléctrica y agua corriente, el de gas es envasado.

Es por eso que la familia manifiesta la necesidad de la construcción de una habitación, y el mejoramiento en baño y cocina; ya que con los ingresos con los que cuentan son insuficientes para cubrir todas las necesidades básicas.

Familia B

Tipo Numerosa.

Integrantes: Conformada por seis (6) miembros: madre (26 años), cuatro (4) hijos (de 10, 8, 4 y 2 años) y una hija (6 años).

La familia reside en casa del padre de la solicitante. Allí comparten la vivienda junto con otras tías, que a su vez tienen familia.

Observación: Ausencia paterna.

Situación Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. No presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: La madre trabaja como empleada doméstica, percibiendo un ingreso mínimo de $1800 por mes, además de la Asignación Universal por Hijo (AUH), $3500 por mes.

Situación Habitacional: Terreno prestado (perteneciente al padre de la solicitante). Vivienda muy precaria. Presenta las siguientes características: Cuenta solo con dos habitaciones, baño y cocina en precarias condiciones. Mobiliario escaso.

Tienen servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado. Se presenta hacinamiento y promiscuidad.

Es por eso que la progenitora solicita la ayuda de la construcción de una habitación para sus hijos y mejoramiento en el resto de la vivienda.

Barrio San Roque

Familia C

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por cinco (5) miembros: madre (28 años), padre (34 años), un (1) hijo (8 años) y dos (2) hijas (una de 4 años y otra de 8 meses).

Situación Sanitaria: El grupo familiar no posee obra social. Uno de los hijos presenta discapacidad (trastorno del lenguaje expresivo y retraso mental madurativo), asiste a APREM, Asociación Para la Rehabilitación Motora.

El progenitor tiene problemas en el nervio ciático. Realiza Tratamiento Médico con el Traumatólogo y con el Fisioterapeuta, en el Hospital Guillermo C. Paterson, en el cual asisten por alguna emergencia sanitaria.

Situación Económica: El único ingreso económico con el que cuenta la familia es la AUH (Asignaciòn Universal por Hijo) que lo cobra la solicitante por todos los hijos ($4300 mensual).

El progenitor se encuentra desempleado.

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria. Presenta las siguientes características: Techo de chapa de zinc, paredes de ladrillo y piso de tierra. Cuenta con una pieza pequeña, baño con pozo ciego y cocina a leña. Mobiliario escaso. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica y agua corriente.

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación, una cocina y un baño.

Familia D

Tipo Nuclear.

Solicitante: Burgos Graciela Irene (jefa de familia)

Integrantes: Conformada por cuatro (4) miembros: madre (29 años), dos (2) hijos (de 4 años y de 1 año y 8 meses) y una (1) hija (3 años).

Situación Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. El niño de 4 años cuenta con bajo peso (desnutrición). Se encuentra bajo control. El otro hijo de 1 año y 8 meses tiene problema de alergia bronquial. No realiza tratamiento. La solicitante presenta anemia, y la misma no realiza tratamiento médico. En caso de emergencia sanitaria, el grupo familiar recurre al Hospital Guillermo C. Paterson.

S**ituación Económica:** El único ingreso económico con el que cuenta la familia es de la Asignación Universal por Hijo (AUxH), $3000 por mes.

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria. Presenta las siguientes características: Techo de chapa de zinc, paredes de bloque, barro, nilón y chapa y piso de tierra. Cuenta con una sola habitación, el baño posee un solo sanitario (inodoro). La cocina es pequeña y también es muy precaria. Mobiliario escaso. Disponen de los servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación, baño y cocina.

Barrio San Antonio

Familia E

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por cuatro (4) miembros: madre (27 años), padre (39 años), dos (2) hijas: una (1) de 8 años y otra de 2 años.

Situación Sanitaria: El grupo familiar presenta obra social (ISJ). La niña de 8 años, presenta problemas de salud: vitíligo. Debe realizar tratamiento médico y psicológico. El resto de los miembros del grupo familiar no presentan problemas de salud ni de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria, recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: Los ingresos económicos con los que cuenta la familia son: la solicitante vende productos de belleza, contando con un ingreso mínimo de $1400

al mes. El cónyuge trabaja como empleado municipal, contando con un ingreso mínimo de $8000 mensual.

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda precaria. Presenta las siguientes características: Techo de chapa de zinc, paredes de adobe y piso de cemento. Cuenta con solo una habitación. Baño con pozo ciego. Cocina pequeña y precaria. Mobiliario escaso y también precario. Cuentan con los servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación, baño y cocina.

Familia F

Tipo Numerosa.

Integrantes: Conformada por seis (6) miembros: madre (51 años), hijos (4 varones) de 27, 23,18 y 9 años y cuatro (4) hijas de 25, 20, 21 y 15 años.

Situación Sanitaria: La familia no cuenta con obra social. No presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: La familia cuenta con ingresos económicos de: la solicitante que cobra una Pensión por 7 hijos ($5000 por mes), además de trabajar y vender en la feria de la ropa usada, contando con un ingreso mínimo de $9000 al mes.

El cónyuge trabaja en un aserradero, contando con un ingreso mínimo de $2800 por mes (trabajo inestable).

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria. Presenta las siguientes características: Techo de chapa de zinc, paredes de adobe y bloque y piso de tierra. Cuenta con dos habitaciones. Cocina a leña y gas envasado (garrafa). Baño pequeño y de pozo ciego. Mobiliario muy escaso y precario. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica y agua corriente.

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación, baño y cocina.

Barrio Libertad

Familia G

Tipo Nuclear

Integrantes: Conformada por tres (3) miembros: madre (23 años), cónyuge (21 años) e hija (3 años).

Situación Sanitaria: La familia no cuenta con obra social. No presenta problemas de salud grave o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: El único ingreso económico con el que cuenta la familia, es de la solicitante, percibiendo $880 por mes, Asignación Universal por Hijo (AUH).

Su cónyuge se encuentra en situación de desocupado (antes se encontraba trabajando como albañil, pero al terminar la obra, quedó sin trabajo).

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria. Presenta las siguientes características: Techo de chapa de zinc, paredes de nilón y piso de tierra. Cuenta con una sola habitación. No posee ni baño ni cocina. El mobiliario es muy escaso y precario. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica y agua corriente.

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación más, baño y cocina.

Familia H

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por cinco (5) miembros: madre (32 años), cinco (5) hijos: de 15, 12, 10 y 5 años.

Observación: Ausencia paterna. Padres separados.

Situación Sanitaria: La familia no cuenta con obra social. Los hijos no presentan problemas de salud o de discapacidad, mientras que la solicitante tiene una hernia en el ombligo, la cual debe realizar tratamiento médico. En caso de emergencia sanitaria, recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: El único ingreso económico con el que cuenta el grupo familiar es por parte de la solicitante, que percibe Asignación Universal por Hijo ($2400 aprox. por mes, solo de tres hijos).No recibe ayuda del padre de sus hijos de manera mensual. Solo en tiempos de cosecha (tabaco), contando con $600 aprox.

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria (con probabilidades de derrumbe). Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de bloque con barro y piso de tierra. Cuenta con una sola habitación, en donde duerme todo el grupo familiar. La cocina es pequeña, se presenta en una galería, en donde cuenta solo con lo indispensable para cocinar.

El baño se encuentra fuera de la vivienda y es de pozo ciego, techo de chapa de zinc, paredes de nilón y piso de tierra. El mobiliario es muy escaso y en precarias condiciones.

Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación, baño y cocina.

Familia I

Tipo Nuclear.

Solicitante: Madrid Lía Celeste (jefa de familia).

Integrantes: Conformada por cinco (5) miembros: madre (22 años), tres (3) hijas de 6, 3 y 2 años y un (1) varón de 5 años.

Situación Sanitaria: La grupo familiar no cuenta con obra social. No presenta problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson o al Centro Integral Comunitario (CIC) del barrio. Los menores no asisten a ningún comedor, debido a que no hay ninguno en el barrio ni tampoco cuentan con medios para trasladarlos a otros.

Observación: Ausencia paterna. La Sra. Madrid se separó del padre de sus hijos, ya que el mismo presentaba problemas de adicción (alcoholismo) y a su vez ejercía violencia sobre la misma.

Situación Económica: El único ingreso económico con el que cuenta el grupo familiar es el de la Sra. Madrid, percibiendo Asignación Universal por Hijo ($715 por un solo hijo), más Tarjeta Alimentaria ($100 por mes).

No recibe ayuda de parte del padre de los menores, a pesar de que el mismo trabaja en una carnecería.

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria (incendio en la propiedad). Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de nilón y piso de tierra. Al margen del incendio, la casa en general, se encontraba muy deteriorada.

Cuenta con una sola habitación para todo el grupo familiar. También cocina, y el baño es de pozo ciego. El mobiliario también se vio afectado, siendo lo necesario.

Dispone de los servicios de agua comunitaria, gas envasado (garrafa), no así de luz eléctrica.

Es por eso que la familia solicita de la ayuda de la construcción de una habitación màs, un baño y una cocina, como asì también mejoramiento en toda la vivienda.

Barrio Los Lapachos

Familia J

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por tres (3) miembros: padre (24 años), madre (20 años) e hijo (2 años).

Situación Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. No presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: El único ingreso económico con el que cuenta la familia. Percibe Plan Progresar ($1400 por mes), Tarjeta Social ($100 por mes). Además realiza trabajos temporarios (changas), corta pasto y saca escombros, contando con un ingreso mínimo de $500 por semana. Actualmente se encuentra sin trabajo (desocupado). Recibe ayuda de familiares en cuanto a dinero y comida.

Situación Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de bloque y piso de cemento rústico. Cuenta con una sola habitación. No posee baño y cocina a leña. Mobiliario escaso y precario. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica y agua comunitaria.

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación más, baño y cocina.

Barrio 1° de Agosto

Familia K

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por cuatro (4) miembros: padre (61 años), hija (24 años), dos (2) nietos, de 5 y 1 año.

Situación Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. El padre de familia tiene cáncer de próstata (realiza tratamiento médico en San Salvador). El resto de los miembros del grupo familiar no presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situación Económica: El único ingreso económico con el que cuenta la familia es el de la hija del solicitante, que percibe asignación Universal por Hijo ($900 por mes y por un solo hijo). Además recibe ayuda del padre de sus hijos (colabora con mercadería todas las semanas).

El padre de familia no percibe jubilación ni pensión. Su hija lo ayuda.

Situación Habitacional: Terreno prestado (pertenece a una hija que vive en San Salvador de Jujuy). Vivienda precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de bloque y piso de tierra.

Cuenta con tres habitaciones. Cocina- comedor amplios y en mal estado (cocina a leña). Baño de pozo ciego. Mobiliario escaso. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica y agua corriente.

Es por eso que la familia solicita de la construcción de un baño y una cocina.

Familia L

Tipo Numerosa.

Integrantes: Conformada por 11 (once) miembros: madre (28 años), padre (46 años), 2 (dos) hijos (de 6 y 11años), 2 (dos) hijas (de 5 y 7 años), hermano (25 años), cuñada (22 años), 2 (dos) sobrinos (de 3 y 15 años) y una sobrina de 11 años.

Situaciòn Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. El niño de 6 años presenta problemas en la vista (ocular derecho) y debe realizar tratamiento médico. El resto de los miembros del grupo no presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso económico con el que cuenta el grupo familiar es del padre, el mismo realiza changas (trabajos temporarios), trabajos de jardinería, recibe $300 por día. La madre percibe asignación universal por hijo (cobra $1500 por 3 hijos).

Situaciòn Habitacional: Terreno perteneciente al cónyuge. Vivienda muy precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de adobe, de madera, chapa y bloque y piso de tierra. Cuenta con solo dos habitaciones pequeñas, un baño (pozo ciego) y una cocina comedor grande q se encuentra en muy mal estado, ya que cuando llueve ingresa la mayor parte de agua por las paredes que están hechas solo de madera. La vivienda solo fue construida por la familia como pudieron, ya que no contaban con todos los elementos necesarios de construcción. Mobiliario escaso y muy precario. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de más habitaciones (2), una cocina y un baño.

Familia M

Tipo Numerosa.

Integrantes: Conformada por 7 (siete) miembros: madre (36 años), padre (34 años), 3 (tres) hijas (de 13, 12 y 7 años) y 2 (dos) hijos (de 19 y 3 años).

Situaciòn Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. En caso de emergencia sanitaria recurren al C.I.C (Centro Comunitario Integral) o al Hospital Guillermo C. Paterson. La Sra. Romero està embarazada de 3 (tres) meses. Se realiza los controles médicos necesarios en el C.I.C.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso económico con el que cuenta el grupo familiar es: la solicitante percibe asignación universal por hijo ($3900 aprox. por mes). Nunca realizò los tràmites correspondientes para percibir pensión por 7 (siete) hijos. El cónyuge realiza trabajos temporarios (changas), cortada de ladrillos, percibiendo un ingreso mínimo de $1600 por mes.

Situaciòn Habitacional: Terreno propio. Vivienda precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de adobe y bloque y piso de tierra y mosaico. Cuenta con una sola habitación, un baño de pozo ciego y una cocina a leña. Mobiliario escaso y precario. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica y agua corriente.

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación màs, un baño y una cocina.

Barrio Divino Niño Jesús

Familia N

Tipo Nuclear:

Integrantes: Conformada por 3 (tres) miembros: madre (44 años), hijo (18 años) e hija (11 años).

Observaciòn: Ausencia paterna. Disputa por la tenencia de la menor, quièn se encuentra conviviendo con un hermano del progenitor.

Situaciòn Sanitaria: La Sra. madre de familia cuenta con prestación social (INCLUIR SALUD), la misma presenta discapacidad: esquizofrenia. Es beneficiaria del Programa PLASONUP (Plan Social Nutricional Provincial). Los hijos no cuentan con obra social. No presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso económico con el que cuenta la Sra. madre de familia es por medio de una Pensiòn por Discapacidad ($3000 por mes). No recibe ayuda del padre de sus hijos ni tampoco de algún familiar.

Situaciòn Habitacional: Terreno propio. Vivienda semi precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de ladrillo y bloque y piso de cemento alisado. Cuenta con dos habitaciones. Mobiliario escaso y precario. Baño con cloaca. Cocina precaria. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la madre de familia solicita de la construcción de una cocina y un baño.

Familia O

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por 5 (cinco) miembros: madre (45 años), padre (65 años), 3 (tres) hijos (de 19, 6 años y 1 año y 9 meses).

Situaciòn Sanitaria: El grupo familiar cuenta con cobertura mèdica (PAMI). El padre presenta problemas de salud: Artrosis. Realiza tratamiento mèdico. El resto de los miembros no presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso económico con el que cuenta el grupo familiar, es del padre, que percibe una jubilación de $7200 por mes, màs salario incluido (no quiso dar el monto). La solicitante se encuentra desempleada.

Situaciòn Habitacional: Terreno propio. Vivienda muy precaria. Incendio mínimo en la propiedad, como consecuencia de actos de menores con juegos con fuego (encendedores) en ausencia de los padres. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de ladrillo y piso de cemento alisado. Cuenta con dos piezas. Mobiliario muy escaso y precario. Cocina pequeña ubicada en una galería, al igual que el baño que es de cloaca y tiene sanitarios (solo inodoro y pileta). Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de una mejora habitacional como consecuencia del incendio.

Familia P

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por 5 (cinco) miembros: madre (35 años), padre (…), 2 (dos) hijos (de 12 y 10 años) y 1 (una) hija de 9 años.

Situaciòn Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. El único que presenta problemas de salud es el padre de los menores: problemas en la columna vertebral (tres hernias de disco). No realiza tratamiento mèdico por falta de resursos. El resto de los integrantes no presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso económico con el que cuenta el grupo familiar, es el de la sra. Maciel, que trabaja cobrando estacionamiento tarifario en el centro de la ciudad de San Pedro de Jujuy ($2400 por mes). Tambièn percibe Asignaciòn Universal por hijo ($2800 por mes). El padre de los menores se encuentra desempleado.

Situaciòn Habitacional: El terreno no es propio (fue usurpado por la familia, mediante la ayuda de vecinos). El lote posee una sola pieza (de adobe), que es utilizada de habitación para todos los miembros como así también para cocinar. Presenta las siguientes caracterìsticas: techo de chapa de zinc (muy deteriorada), paredes de plásticos, lonas y palos y piso de tierra. No posee baño (asisten al de un vecino).

El mobiliario es escaso y prestado. Solo cuentan con el servicio público de agua corriente y la luz se la provee un vecino. Poseen gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación, baño y cocina.

Barrio Prolongación Divino Niño Jesús

Familia Q

Tipo Numerosa.

Integrantes: Conformada por 6 (seis) miembros: madre (34 años), padre (37 años), 2 (dos) hijos (de 8 años y otro de 9 meses), 2 (dos) hijas (de 4 y 2 años).

Situaciòn Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. No presentan problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso econòmico con el que cuenta la familia es: la sra. madre de familia cobra Asignaciòn Universal por hijo, $3000 por mes (por 4

hijos). El padre trabaja como ayudante de albañil, percibiendo un ingreso mínimo de $200 por dìa.

Situaciòn Habitacional: Terreno a nombre del cónyuge. Vivienda precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapà de zinc, paredes de ladrillo y bloque y piso de tierra. Cuenta con una sola habitación. Mobiliario muy escaso y precario. Baño pequeño de pozo ciego, solo con inodoro. No posee cocina (cocinan sobre una mesita de madera precaria que se encuentra al lado de los colchones donde duermen). Disponen de los servicios públicos de luz eléctrica, agua comunitaria y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación, baño y cocina.

Barrio Esteban Leach

Familia R

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por 3 (tres) miembros: madre (33 años), hijo (5 años) e hija (2 años).

Observaciòn: Ausencia paterna. No se sabe nada de èl.

Situaciòn Sanitaria: El grupo familiar cuenta con obra social (Inst. Seg. Juj.). La solicitante no presenta problemas de salud o de discapacidad. La niña presenta problemas de salud (asma), la misma realiza tratamiento mèdico. El niño presenta problemas en el lenguaje, también realiza tratamiento mèdico. Ambos niños con problemas psicológicos a raíz de la separación de los padres. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillerm C. Paterson.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso económico con el que cuenta la sra. Pinto es el de la Asignaciòn Universal por hijo ($5500 por mes). La sra. no està cobrando bien el sueldo por algunos inconvenientes personales, es decir, que hay meses que le pagan y otros no (no quiso aportar información sobre eso). No recibe ayuda del padre de los menores, de ningún familiar ni tampoco de planes sociales.

Situaciòn Habitacional: Terreno prestado (perteneciente a un familiar). Vivienda precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de adobe y piso de cemento alisado. Cuenta con una sola habitación. Mobiliario escaso y precario. Cocina-comedor pequeña. Baño de pozo ciego, que cuando llueve se llena y se inunda toda la casa. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica. Agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación y baño, como asì también de una mejora habitacional, como consecuencia de las reiteradas inundaciones que sufre la vivienda por el mal tiempo y por el pozo ciego del baño.

Barrio El Milagro

Familia S

Tipo Nuclear.

Integrantes: Conformada por 3 (tres) miembros: madre (38 años), padre (33 años), hijo (8 meses).

Situaciòn Sanitaria: El grupo familiar no cuenta con obra social. No presenta problemas de salud o de discapacidad. En caso de emergencia sanitaria recurren al Hospital Guillermo C. Paterson.

Situaciòn Econòmica: El único ingreso económico con el que cuenta la familia es del padre, el cuàl trabaja como albañil, percibiendo un ingreso mínimo de $7500 por mes aprox. La madre percibe Asignaciòn Universal por Hijo, $1700 por mes de 2 (dos) hijos.

Situaciòn Habitacional: Terreno prestado (pertenece a su suegra). Vivienda semi precaria. Presenta las siguientes características: techo de chapa de zinc, paredes de ladrillo y piso de mosaico. Cuenta con una habitación. Mobiliario escaso y precario. Baño con cloaca y cocina pequeña y precaria. Dispone de los servicios públicos de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado (garrafa).

Es por eso que la familia solicita de la construcción de una habitación y baño.

Coyuntura política - Una alternativa a la discontinuidad del Plan Mejor Vivir: El Plan Hornero

El plan Hornero es un documento de trabajo del Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO), elaborado con el objetivo de favorecer el debate sobre las potenciales políticas económicas del futuro gobierno.

Los sectores conservadores nacionales e internacionales, sostendrán que el próximo gobierno deberá continuar con el actual rumbo de la política económica. El mecanismo para imponer esa continuidad es la vigencia de un acuerdo con el FMI, en el marco de la pesada herencia de sobreendeudamiento externo que dejará la actual administración a quien la suceda.

El organismo internacional probablemente exigirá la continuidad del programa neoliberal como condición para establecer cualquier cronograma de nuevos préstamos.

Se entiende que la continuidad de las políticas neoliberales consolidará una Argentina dependiente, donde los frutos de la riqueza nacional son apropiados por una minoría local e internacional. Por ello, el plan Hornero busca contribuir al debate sobre programas alternativos al neoliberal. Pero, a su vez, analizando críticamente la experiencia histórica del kirchnerismo, las limitaciones de su política económica y de la concepción del desarrollo económico que la sustentaba.

Respecto del Plan Hornero, la economía se encuentra en una situación de "depreflación", que combina una brusca baja de la actividad productiva y del empleo, con aceleración de la inflación. Es el resultado del programa impuesto por el FMI a cambio de un crédito para evitar la cesación de pagos de la deuda. El Fondo Monetario exigirá al próximo gobierno la continuidad del programa neoliberal como condición para renegociar los vencimientos de deuda.

La fuerte devaluación impulsada por la política de "dólar flexible" (hoy de bandas amplias) aceleró la inflación, contrayendo el poder de compra de la población, mermando el consumo interno. La política de emisión cero con elevadas tasas de interés frena el consumo mientras vuelve inviable la inversión productiva. Frente a ese derrumbe de la actividad privada, el ajuste del gasto público es una política pro-cíclica que acentúa la caída de la economía.

Los sectores conservadores nacionales e internacionales sostienen que el próximo gobierno, más allá de su color partidario, deberá continuar con el actual rumbo de la política económica. El mecanismo para imponer esa continuidad es la vigencia de un acuerdo con el FMI, en el marco de la pesada herencia de sobreendeudamiento externo que dejará la actual administración a quien la suceda. El organismo internacional probablemente exigirá la continuidad del programa neoliberal como condición para establecer cualquier cronograma de nuevos préstamos.

Entendiendo que la continuidad de las políticas neoliberales consolidará una Argentina dependiente, donde los frutos de la riqueza nacional son apropiados por una minoría local e internacional, desde el Centro de Estudios Scalabrini Ortiz se elabora el "Plan Hornero", un programa económico que busca contribuir al debate sobre programas alternativos al neoliberal.

De éste modo, plantea que los primeros seis meses del próximo gobierno deberán ser destinados a impulsar una serie de medidas que atiendan la situación de crisis

económica y social en que se encuentra la economía. Las políticas de emergencia tiene como uno de sus ejes la estabilización del mercado de cambios. Para ello se propone modificar la actual política de intervención, reduciendo el ancho de las bandas de fluctuación con una intervención contundente en el Mercado Abierto Electrónico que oriente las expectativas sobre la evolución del dólar.

El desdoblamiento de tasas vía Leliq, que induce a los bancos a vender dólares presente (al obtener una diferencia recomprándolos a futuro) puede mantenerse, pero en niveles inferiores a los actuales que inviabilizan la actividad productiva. Para amortiguar el costo de dicha política sobre el tejido productivo, se plantea restablecer una serie de regulaciones del Banco Central eliminadas por la actual gestión, que deben inducir a los bancos a financiar a las pequeñas y medianas empresas por un monto de 44.000 millones de pesos adicionales.

En caso de que esas medidas sean insuficientes y la economía atraviese un proceso de agudización de la corrida cambiaria y/o bancaria, se presentan siete propuestas de intervención acumulativas para recomponer reservas, desalentar la demanda de divisas y el retiro de depósitos del sistema. El programa de emergencia se complementa con una ayuda social para que todas las familias accedan a la canasta alimentaria y la aplicación de la ley de tarifas vetada en la presidencia de Macri.

El costo de una transferencia monetaria para alimentación dirigido a las familias por debajo de la línea de indigencia, ronda entre 0,18 y 0,28 por ciento del PIB (0,77 a 1,16 por ciento del gasto público), según distintos escenarios de empobrecimiento de la población. Por su parte, el costo de retrotraer el valor de las tarifas al 1° noviembre de 2017 actualizado por la variación de los salarios es de 1,23 a 1,37 por ciento del PIB (5,11 a 5,72 por ciento del gasto público), parte del cual se puede cubrir renegociando los precios pagados a las empresas de generación y distribución de gas y energía.

Una vez superada la emergencia socioeconómica, el Plan Hornero propone un programa de reactivación basado en la creación de 500.000 puestos de trabajo en las áreas de vivienda, educación, salud, prevención de adicciones, deportes y seguridad. Los sectores fueron seleccionados por atender demandas sociales urgentes, tener elevados multiplicadores del empleo y un bajo derrame hacia la importación.

El costo del programa se estima en 1,7 por ciento del PIB (6,9 por ciento del gasto público) y su financiamiento no presiona sobre el presupuesto público, ya que se realiza a partir de dos fideicomisos fondeados con parte de elevados encajes bancarios (menos del 17,4 por ciento del total, por lo que tampoco afecta mayormente la rentabilidad

bancaria). El plan incluye una propuesta para eliminar los elementos inerciales de la inflación que ya fuera desarrollada anteriormente en este suplemento. La misma se basa en una negociación con cámaras empresariales y centrales sindicales que permita establecer un congelamiento de precios de tres meses (con estabilidad cambiaria y de tarifas). Durante el congelamiento, se negocian paritarias en salarios reales, indexadas a ese período de congelamiento para los siguientes nueve meses.

La indexación salarial atada a un período de estabilidad de precios permite reducir los componentes inerciales de la inflación, política que debe ser acompañada por un realineamiento de las tasas de interés y los contratos de alquiler. Una vez finalizados los nueve meses, se elimina la indexación salarial y las paritarias vuelven a negociarse en salarios nominales, para evitar procesos inflacionarios de retroalimentación salario-precio.

La simulación de los resultados de la política propuesta indica fuertes reducciones en las tasas de inflación bajo variados escenarios de evolución de los precios durante el congelamiento, y de posteriores remarcaciones de precios en base a la evolución salarial.

En el caso del congelamiento exitoso (con una inflación anualizada durante su vigencia del 5 por ciento), la inflación anual se reduce a cifras menores al dígito (entre 3,9 y 6,4 por ciento). En los demás escenarios la inflación cae en forma relevante, siendo el caso de un fracaso total del congelamiento con una sobre remarcación de los precios por encima de la pauta salarial, el único que arrojaría una inflación anual superior al caso de una paritaria nominal sin congelamiento previo, como las que se llevan adelante en la actualidad.

El Plan Hornero plantea una nueva estrategia del desarrollo, alternativa al modelo primario exportador pero también a la de la industrialización sustitutiva. Ambas visiones comparten la idea de que el desarrollo será inducido por el derrame que generan los sectores competitivos, discrepando tan sólo sobre cuál de ellos hay que apoyarse. Sin embargo, el avance tecnológico junto a los modos de producción de sobreexplotación del trabajador de Asia, tornan obsoleta dicha concepción.

Los sectores donde más chances hay de ser competitivos internacionalmente generan relativamente pocos puestos de trabajo y los demás deben competir con condiciones de explotación laboral que los tornan poco satisfactorios para mejorar la calidad de vida de la población. Ante dicha circunstancia, no se renuncia al desarrollo de los sectores competitivos cuya función es, bajo la nueva concepción, la de maximizar el ingreso neto de dólares de la economía.

Los debates habituales sobre si los mismos deben ser provistos por el sector primario, industrial o de servicios, o si deben estar comandados por el capital privado nacional, extranjero, el Estado o cooperativo continúan, pero ahora reducidos a su eficacia en términos de maximizar el ingreso de divisas.

Tan relevante como fortalecer al sector competitivo con el objetivo de maximizar la oferta neta de divisas, es el fortalecimiento de los sectores no competitivos con el objetivo de generar el máximo empleo con el menor gasto de divisas, orientado a sectores económicos que contribuyan a resolver problemáticas sociales consideradas prioritarias. Esa segunda pata de la nueva estrategia de desarrollo es adonde apunta los fideicomisos que movilizan sectores como la construcción, educación, deportes, artísticos, de salud y seguridad en el Plan Hornero[4].

En San Pedro de Jujuy, el Plan Hornero, recibe ayuda a través del Plan Potenciar (Nacional) y Plan de Contingencia. (Prov.) La Municipalidad de San Pedro aporta una ayuda extra mensual (recursos humanos: albañiles, electricistas, etc. y material de construcción: bolsas de cemento.)

El Intendente de San Pedro de Jujuy, Doctor Julio Bravo, realizó la presentación del Plan Hornero en plaza General Belgrano. "Ojalá se trate de una fecha histórica y en el futuro estemos hablando de lo bueno que fue el Plan Hornear en su desarrollo", apuntó el Jefe Comunal. El Plan Hornero tiene como objetivo principal la construcción de pisos, baños, habitaciones o algún sector de la vivienda que un vecino necesite terminar con el objetivo de mejorar la calidad de vida. *"Será un trabajo en conjunto entre la Municipalidad, el Gobierno de la provincia y las Cooperativas de Trabajadores"*,

Expresó el Doctor Bravo:

> "Vamos a producir bloques que serán utilizados por vecinos que necesitan terminar de construir algún sector de sus viviendas. Es un proyecto solidario que tiene un punto de comienzo que son las 200 bolsas de cementos que aportó la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, la mitad, y las otra cien que compramos con el aporte solidario que hacemos funcionarios y concejales del oficialismo", detalló agregando que "en total vamos a contar con 10 bloqueras y 60 trabajadores realizando labores solidarias de construcción".

De éste modo, el Intendente de San Pedro remarcó que se trató de "un día muy importante para nosotros, este sueño que tuvimos de implementar este Plan Horneo que lo anuncie en abril cuando di el mensaje de apertura de sesiones ordinarias, por fin

[4] Plan Hornero: Recuperado el 12 de abril de 2024: https://www.pagina12.com.ar/185672-el-plan-hornero

después de haber salvado numerosos inconvenientes de índole organizativo, podemos anunciar formalmente su puesta en marcha".

Además del aporte de las cooperativas de trabajo y organizaciones sociales que desde un principio pusieron toda la infraestructura a disposición, los vecinos también harán su aporte porque *"hay muchos vecinos que ya tienen el material, pero requieren de la mano de obra"*. Todo esto es *"con aporte de nación y provincia porque quienes van a trabajar, son 60 trabajadores entre albañiles, electricista, plomero, reciben una ayuda, ya sea a través del Plan Potenciar que es nacional como ser el Plan de Contingencia que es provincial, la Municipalidad hará un aporte extra mensual para que estos beneficiarios que forman parte del Plan Hornero puedan mejorar sus ingresos y puedan dedicarse cuatro horas diarias para trabajar en estas ayudas comunitarias"*, resaltó.

De este modo, Julio Bravo remarcó que *"el sistema se tiene que ir retroalimentando porque cada persona que puedan que necesite de nosotros y pueda comprar, que necesite de nosotros y pueda comprar la bolsa de cemento, nos las da para que podamos seguir con la fabricación de los bloques"*.

Con respecto al relevamiento social, la Municipalidad de San Pedro de Jujuy a través de los trabajos de relevamiento que realizó la Secretaría de Desarrollo Humano ya cuenta con "el expediente de más de 100 familias que están requiriendo de esta ayuda", subrayó Julio Bravo al tiempo que anunció: "Todas aquellas familias que estén requiriendo recibir el Plan Hornero podrán inscribirse en las oficinas de Alberdi 441".

Por otro lado, contó que a estas ayudas, también se les agrega trabajos de conexiones de red domiciliaria de agua potable y cloaca para aquellas familias que aún no cuentan con este importante servicio[5].

[5] Plan Hornero: Aplicación en la ciudad de San Pedro de Jujuy. Recuperado el 10 de julio de 2024: https://www.facebook.com/MunicipalidadSanPedrodeJujuy

CAPÍTULO V:
ANÁLISIS Y RESULTADOS

En lo que respecta al presente capítulo, es importante destacar que el presente trabajo de campo se llevó a cabo entre los años 2019 y 2022, por lo que el resultado del análisis de la experiencia, es fruto de una triple visita de la Trabajadora Social a los domicilios de las familias para constatar cómo se mantenía o modificaba la situación habitacional de cada una; notando la permanencia de algunos grupos familiares, la situación de mudanza de otros, y el abandono de algunas viviendas, o que generó la presencia de nuevos ocupantes ilegítimos.

Analizando los resultados de la experiencia, se puede empezar a resumir respecto de la existencia de un tipo de familias que más predominó, fue las de tipo nuclear, constituidas por el padre, madre, hijos (2) y en el caso de numerosa más de 2 hijos, sumados a otros familiares como ser, hermanos, primos, tíos, sobrinos, abuelos, nietos, yernos o cuñados. Cada uno cumpliendo con su rol o funciones específicas.

En el aspecto sanitario, en su mayoría no cuentan con obra social, en algunos casos presentan discapacidad, problemas de salud graves o crónicos, en donde reciben tratamientos médicos, otros no y en caso de emergencia sanitaria recurren al puesto de salud más cercano o bien al hospital Guillermo C. Paterson de la ciudad de San Pedro de Jujuy.

En el aspecto económico, presentan ingresos muy bajos, insuficientes e inestables debido a que no cuentan con trabajos fijos o bien remunerados. En su mayoría realizan trabajos temporarios (changas) o trabajos en las zonas rurales (tiempos de cosechas), por muy bajos costos.

Reciben asignación familiar, en algunos casos pensiones por discapacidad, o beneficios sociales como ser tarjeta social, Plasonup (Plan Social Nutricional Provincial).

En cuanto al aspecto habitacional, el terreno en algunos casos es propio o prestado, y la vivienda es muy precaria. No cuentan con espacio suficientes para todas las necesidades del grupo familiar, es decir, cantidad de habitaciones de acuerdo a la cantidad de integrantes. Se presenta hacinamiento y promiscuidad. Así también no cuentan en algunos casos con baño o en el caso de tenerlo, se encuentran en muy precarias condiciones (pozo ciego). Poseen los servicios públicos de luz eléctrica y agua potable, no asi de gas natural, solo gas envasado (garrafa). Mientras que las calles no se encuentran asfaltadas ni poseen cordón cuneta. En algunos casos no cuentan con alumbrado público.

De esa manera se pudo observar la situación de cada familia, en especial en lo habitacional, y así poder sacar conclusiones mediante un diagnóstico social, y llegar a un tratamiento social adecuado para dar importancia a la situación que presenta cada familia y solicitar a las autoridades correspondientes (municipio o Programa Habitacional), que consideren necesario brindar la ayuda de manera urgente para poder mejorar su situación habitacional y calidad de vida.

Después de un largo trabajo de investigación y meses de entrevistar a diferentes familias con diversas problemáticas habitacionales, se realizaron informes sociales, en donde se plasmó las condiciones de vida y habitacionales de los postulantes y/o beneficiarios a dicho programa, con el fin de ser evaluadas por el gobierno municipal y por el mismo programa, para dar una respuesta a tal situación y pasar a ser un beneficiario del mismo.

Ese mismo año, las personas que lograron ser beneficiarias, por lo tanto no obtuvieron respuesta frente a su compleja problemática habitacional. Las autoridades del municipio les manifestaron a los ciudadanos que no había respuesta frente a tal situación, por qué el programa se había "caído", es decir, "había dejado de funcionar", y por lo tanto, "no se iba a poder construir para nadie", hasta nuevo aviso.

Las expectativas e ilusiones de la gente se iban desmoronando, como las mismas viviendas deterioradas con las que cuentan y con lo que tanto habían soñado tener desde años antes, una "casita propia".

En el año 2022, después de seis años, se realizó nuevamente una tarea de investigación con las mismas familias para poder llegar a conocer que fue de la vida de las mismas que se estudiaron en el año 2019-2022 y asì poder comparar con la actualidad y si lograron su objetivo, de poder mejorar o construir sus viviendas.

Familia A: Se logró dar con la familia, la cual logró solucionar su problema habitacional a través de sus propios medios y recursos. Nunca recibió ayuda del programa ni del municipio.

Familia B: no se pudo recabar mucha información, ya que el dìa de la entrevista, no se encontró a la familia de ese entonces, solo estaba un familiar (habitando) y dijo q no sabía cuando regresarían los integrantes. El sr. dio a entender que la familia se encontraba trabajando en el campo y que el dueño de la propiedad es el hermano de ese familiar entrevistado.

Familia C: La familia Martinez vendió la propiedad a una pareja joven y se desconoce de su paradero.

Familia D: Nueva Familia (Tipo Nuclear). El nuevo dueño manifestó que encontró la vivienda muy deteriorada. Èl se hizo cargo de algunos pequeños arreglos, pero no recurrió en ayuda a la municipalidad ni a través de ningún programa de mejora habitacional.

Familia E: Se fueron a vivir a otro lugar, pero no se pudo saber bien adonde. Abandonaron el terreno y la propiedad y fue ocupado por otra familia. Una vecina manifestó que "cuando se encontraba la familia anterior, nunca recibieron ayuda en mejora habitacional, ni tampoco ninguna familia de ese sector en la actualidad. El municipio, a través de vivienda, fue a inspeccionar el lugar y les dijeron a los vecinos de ese sector, que debían retirarse del mismo debido a que se encuentran en una zona de mayor peligro por estar cerca de cables de alta tensión, siendo que a metros se encuentra ubicada una usina eléctrica".

Familia F: Nueva Familia (Tipo Nuclear). la nueva familia que se encuentra habitando, presenta pésimas condiciones de habitabilidad, en extrema pobreza. Por lo tanto necesitan de ayuda para poder mejorar su situaciòn habitacional.

Familia G: No se pudo recabar información sobre la familia, ya que no se encontró a nadie en la vivienda. Tampoco habían vecinos al lado. Se realizò 3 veces la visita en distintos horarios y no se encontrò a nadie.

Familia H: Se encontrò a la familia. Su situaciòn socio-familiar, de salud, económica y habitacional sigue igual, no hubo mucha modificación.Años atrás, la familia había acordado con una cooperativa para la construcción de una habitación, en donde la misma debía entregar una parte de material a dicha cooperativa y èsta se haría cargo de construirle una habitación. Desgraciadamente esto no sucedió. La cooperativa solo le construyò una pared e hizo una puerta de chapa, quedándose con casi todo el material que la familia les había entregado. Finalmente la familia decidió construir una habitación y un baño con recursos de ellos y esfuerzo propio. Nunca recibieron ayuda del Programa "Mejor Vivir" ni tampoco de la municipalidad.

Familia I: No se pudo encontrar a la familia. Una vecina nos manifestó que la dueña "se fue a vivir a Bs. As y que quedó la vivienda a cargo del padre de la solicitante, el cuàl se encarga de cuidarla y de construir sin ayuda de nadie". Èl mismo reside en otro barrio.

Familia J: Se encontrò a la familia, pero sin respuesta a lo solicitado. La misma salió beneficiada años atrás por su situaciòn habitacional muy compleja (vivienda con peligro de derrumbe), pero no recibió ayuda por parte del Programa Habitacional "Mejor

Vivir" ni por parte de la municipalidad. La familia decidió salir adelante por sus propios medios. Lograron construir una habitación y mejorar algunos lugares de la vivienda, todo esto con la ayuda del hijo de la dueña de la propiedad, mediante changas (trabajos temporarios) o trabajando en el campo màs con lo que cobra la solicitante, asignación familiar.

Familia K: No se encontrò a la familia. Se realizò nuevamente la visita (dos veces) y no se la pudo encontrar. Una vecina manifestò que la dueña de la vivienda había salido y que no sabría decir a que hora volverìa ni tampoco que fue lo que le sucedió por lo que no se encontraba en su domicilio. Se pudo observar que la vivienda (desde afuera), se encuentra muy deteriorada (como años atrás), pero sin rastros de haberse quemado, siendo que años atrás la misma se había incendiado.

Familia L: No se encontraba en su domicilio el dìa de la entrevista. Un vecino nos pudo informar que el propietario se encontraba en horario de trabajo y la sra. habìa salido a buscar a los hijos a la escuela.

Familia M: El dueño falleció hace dos años y dejó la vivienda para una de sus hijas que vino de Palpalà para quedarse a vivir en San Pedro. El dìa de la entrevista nos atendió una nieta (hija de la sra. que se encuentra viviendo allì), que no se encontraba viviendo con èl hace seis años atrás. La familia que residìa con èl años atrás (una hija con dos nietos), se fueron a vivir a otro barrio.

La menor no brindò màs información y manifestó que "mi abuelo nunca recibió ayuda de construcción de vivienda o de mejoramiento habitacional, y mi mamà tampoco solicitò ayuda."

Familia N: Se encontraron ambas familias en sus respectivos domicilios en el dìa de la entrevista. No cambiaron en nada sus aspectos socio-familiares, sanitarios, económicos y habitacionales desde hace seis años atrás. Por lo tanto no recibieron ayuda de lo solicitado por parte del programa habitacional, ni del municipio local.

Familia O: Se encontrò a la familia en el dìa de la entrevista. Solo cuentan con una habitación pequeña que se las hizo una cooperativa años atrás (año 2012- 2013), y luego parte del piso de la vivienda la hicieron con esfuerzo propio. No recibieron ayuda por parte del programa ni del municipio.

F**amilia P:** Se encontrò a la solicitante el dìa de la entrevista. Su situaciòn socio-familiar, sanitaria (persona con discapacidad), económica y habitacional no cambiaron. Por lo tanto no recibió ayuda del programa habitacional ni por parte del municipio local.

Familia Q: En el dìa de la entrevista se encontrò a la familia. Ellos lograron avanzar en algo con su vivienda (en cuanto a construcción, ya que hace seis años atrás su casa había sufrido un incendio), pero con esfuerzo propio, mediante un préstamo que solicitaron en Anses, ya que no recibieron respuesta por parte del programa "Mejor Vivir", ni por parte del municipio local.

Familia R: Se encontrò a la familia el dìa de la entrevista. En extrema pobreza, siendo su situación socio-familiar, económica, sanitaria y habitacional la misma de hace seis años atrás. Una diferencia es que tuvieron un hijo màs, en total (4). Nunca recibieron ayuda del programa ni del municipio.

Familia S: En el dìa de la entrevista solo se encontrò al progenitor y menores (4 hijos), residiendo en el domicilio. La madre de los mismos se encuentra residiendo en otro domicilio (casa de los padres), con motivo de encontrarse separada del padre de los menores. La sra. presentò problemas de adicciones (al juego). La tenencia de los mismos se encuentra a medias. En cuanto al beneficio del programa no recibieron ayuda. El padre de los menores se encarga de la construcción de a poco ya que el mismo es albañil y con lo poco que gana también lo destina para la vivienda.

Aspectos resultantes de la investigación

Se pudo apreciar que el Programa "Mejor Vivir" no se pudo concretar y por lo tanto no logró cumplir con las expectativas de las familias interesadas en poder contar con una vivienda digna, ni en los años cuando fue hecha por primera vez la entrevista (años 2019 al 2022), en donde se realizó nuevamente una visita a las mismas, para rever su situación socio ambiental. Numerosas familias quedaron sin poder acceder a este beneficio.

Se dieron algunos cambios, producto del esfuerzo de las mismas familias, pero solo en algunas cuestiones relacionadas a la vivienda, como ser el de hacer algunas modificaciones por manos propias, es decir, con recursos propios sin ayuda del estado, otras familias, vendieron o abandonaron el terreno y se fueron a vivir a otros barrios o bien a otras ciudades y con otros familiares, ya que de esa manera podían salir adelante y se les hacia menos los gastos al ser compartidos, o bien en muy pocos casos los dueños de la vivienda fallecieron y la propiedad quedo para algunos de los hijos o para algún otro familiar (herencia).

Además se pudo apreciar que solo una familia de las 20 entrevistadas, optó por tener un hijo, el resto se mantuvo igual, en cuanto a cantidad de miembros.

En el aspecto laboral y económico, mantuvieron sus mismos trabajos y en algunos casos solo con trabajos temporarios (trabajo informal), además de recibir ingresos mínimos provenientes de Asignación Universal por hijo, tarjeta social, PLASONUP (Plan Social Nutricional Provincial), entre otros, etc.

En cuanto a la parte sanitaria, no presentaron graves problemas de salud ni de discapacidad y la mayoría sigue sin obra social, solo recurriendo a los C.I.C (Centro Integral Comunitario) o al Hospital Guillermo C. Paterson de la ciudad en caso de emergencia.

Estas familias no pudieron mejorar su situación socio habitacional por factores muy complejos relacionados a los recursos económicos (ingresos insuficientes e inestables), o bien por no contar con suficiente información acerca de cómo poder acceder al derecho de una vivienda.

Para acceder a este tipo de beneficio, en la actualidad, en la Argentina, las políticas habitacionales, se llevan a cabo a través de planes habitacionales subsidiados por el Estado.

Los planes de vivienda deben lograr una mejora significativa en los niveles de calidad de vida de la población, mejorando el hábitat humano a través de un enfoque urbanístico que permita la integración a la ciudad y por otra una distribución espacial que asegure que el proyecto esté provisto del equipamiento e infraestructura necesarios que faciliten la constitución de barrio y la identificación de los vecinos con él.

A finalizar este trabajo de investigación, surgieron las siguientes preguntas:

Con respecto a la población, ésta se vio totalmente afectada frente a esta problemática, quedando en total estado de incertidumbre y vulnerabilidad. A su vez las mismas no hicieron mucho para intentar modificar esa situación. Si bien esto no depende de ellos el poder concretar esta actividad, pero si luchar por lo que se quiere o se anhela en busca de mejorar su calidad de vida.

Si bien la población fue la que aportó con su situación socio habitacional para poder llegar a ser parte de una lista de postulantes para dicho programa, pero no fue lo suficiente para poder llegar hacer sentir que sus necesidades eran urgente y que necesitaban ser tratadas lo antes posible, ya que son personas que además de tener problemas con la vivienda, presentan otros tipos de problemáticas sociales, como adicciones, de salud, de trabajo o de educación, etc.

En todos estos años, ellas se mantuvieron a la espera de una respuesta favorable por parte de las autoridades responsables de llevar a cabo esta actividad, sea por parte del municipio local o del IVUJ.

Si bien el aspecto económico es un factor importante a la hora de adquirir una vivienda, es tarea también de las familias tender a la organización, es decir, a designar a un responsable barrial para solicitar y proponer al Estado Municipal, Provincial o Nacional que se cumplan los planes que ellos proponen.

El municipio continuó en contacto con las familias, quienes a su vez, periódicamente se acercaban a averiguar a la Secretaría de Desarrollo Humano, si habría posibilidades de reanudar con la actividad del programa.

Las autoridades municipales también procuraron seguir teniendo contacto con los responsables del IVUJ, para ver si se podía retomar la actividad del programa

Con respecto al rol del IVUJ y el Gobierno Provincial, el Programa era de origen nacional, entonces las autoridades provinciales reclamaron a su vez a la dirigencia nacional a cerca de la continuidad, pero lo que nunca más se dio. No se obtuvo respuesta favorable ni en otros lugares de la provincia ni para San Pedro.

El programa no tuvo continuidad ni en el plano nacional, provincial, menos local en el municipio de san pedro. No se obtuvo respuesta.

En la actualidad tal como hemos descripto a lo largo del seguimiento que hemos realizado a las familias de las averiguaciones del municipio y del IVUJ, todo condujo a concluir cuando los diferentes gobiernos promueven políticas habitacionales, alimentarias, etc. Estas solo pueden resultar efectivas si alcanzan a concretarse independientemente de los diferentes cambios de gobierno que se acontecen.

Desde la experiencia local del caso investigado, se propone que el gobierno local debe realizar cuidadosamente evaluaciones a cerca de los recursos y personal con el que cuenta y a las posibilidades de concreción que realmente responda a la realidad.

Al recorrido de toda esta investigación se ha podido comprobar que todo no es un panorama negativo, sin solución, sino que hay momentos que determinados actores sociales, gobiernos, instituciones y familias logran acordar y concretar proyectos como el descripto precedentemente.

Conclusiones y propuestas

A lo largo del presente trabajo de investigación, se pudo arribar a la conclusión que el Asentamiento Nueva Ciudad, se originó en un modelos de urbanización con una fuerte dinámica de segregación social y espacial, es fruto de las necesidades de las familias a pertenecer a un lugar y raíces en común, lo que lleva a su conformación.

Asimismo, se pudo constatar nuevamente que, continúa siendo vigente la frase "las necesidades son ilimitadas mientras que los recursos no lo son", ya que se demostró ampliamente que no se pudo implementar un programa, sistema o proyecto lo suficientemente sustentable, económicamente, para poderle dar soluciones habitacionales a la cantidad de ciudadanos que lo precisaban.

La labor del Trabajador Social termina siendo la de un profesional intermediario entre las instituciones y los sujetos con necesidades, observadores de las realidades precarias de dichas familias; sintiendo que el trabajo de campo que muchas veces realizan en miras de poder volcar en sus informes tales realidades, muchas veces se pierden en la traducción política.

En un primer momento, ya lo decía Jerez y Vilca, la intervención del Estado municipal y provincial jugó el rol de defensor y protector del mercado de tierras. Luego regulando el ordenamiento territorial a partir de la aplicación de redes clientelares con apoyo en algunos líderes barriales. Más adelante favoreciendo a unos grupos sociales sobre otros, marcando las diferencias a partir de la intervención discrecional generando mayor segregación social.

Hoy, el estado nacional, ante una nueva presidencia opuesta a la provincial y local, utiliza una balanza para medir necesidades de beneficios políticos por encima de derechos humanos como lo son la vivienda digna; por lo que dificulta a los gobiernos provinciales y locales, poder contar con los recursos suficientes para necesidades que ya venían intentando satisfacer.

Por todo lo expuesto, a los fines de dar una humilde propuesta que pueda sopesar dicha problemática, se sugiere la realización de nuevos proyectos de acción en conjunto con la comunidad y con el municipio.

Desarrollar tareas tendientes a incrementar la mayor participación de las familias en la resolución de los problemas y promoviendo la igualdad de oportunidades para acceder a un derecho como es el de una vivienda digna. De esa manera se lograrìa incrementar la calidad de vida de la población.

En el caso de estas familias, si bien todas se encuentran en la misma situaciòn habitacional, ninguna pensò en la posibilidad de organizarse con otras, no solo para reclamar sus derechos, sino también, para aportar posibles soluciones al problema.

El Estado también debe aportar, a través de las Polìticas Sociales de viviendas, para lograr el bienestar de la sociedad y mejorar la calidad de vida de la población.

Y es aquí donde la disciplina del Trabajo Social, especialmente abocado a vivienda, se caracteriza por contribuir a incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones sociales de habitabilidad y promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la comunidad para acceder a una vivienda digna.

Referencias Bibliográficas

- ANDER-EGG, E. (1981). Diccionario de trabajo social.
- ANDER-EGG, E. (2011) *"Diccionario del Trabajo Social".* 25ª Ed. Editorial Brujas. Argentina.
- BARG, L. (2002) *La Intervención con Familia: una perspectiva desde el Trabajo Social"*. Editorial: Espacio. Bs. As.
- BARG, L. (2016) *"Familias: Diferentes modos de estar en ellas".* Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- CEPAL (2005) *"Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales"*, Santiago de Chile.
- CORVALÁN, J. (1996) *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad.* CIDE, Documentos, N° 4. Chile.
- Derechos Humanos y Trabajo Social: Manual para Escuelas de Servicio Social y Trabajadores Sociales Profesionales. Naciones Unidas. Nueva York. (2005)
- EROLES, C. (1998) *"Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional.* Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- FERNANDEZ SOTO, S. y TRIPIANA, J. (2009) *"Políticas Sociales, Trabajo y Trabajadores en el Capitalismo Actual: Aportes Teóricos y Empíricos para una estrategia de Emancipación"*, Espacio Editorial. Bs. As. Argentina.
- GARCÍA GALVENTE, Y., AYUSO SÁNCHEZ, L., GALA DURÁN, C., MANZANO SILVA, E., Y RUIZ GARIJO, M. (2010). Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- GUERRINI, M. E. (2009) *La intervención con las familias desde el Trabajo Social.* Revista Margen Ed. N° 56. Argentina. Disponible en: https://www.margen.org/
- GUÍA DIDÁCTICA DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA.
- HERNÁNDEZ CORROCHANO (2009) *Modelos de familias en España: entre la permanencia y el cambio. El caso concreto de Castilla y León.* Humanismo y Trabajo Social.
- JIMENEZ BECERRA, M. A. (2015) Estrategias y técnicas didácticas.

- JEREZ, O. y VILCA, V. (2016) "*Nueva ciudad: antiguas prácticas: procesos de diferenciación en la apropiación y el uso del espacio urbano en la nueva ciudad"*; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales; Cuestión Urbana; 1; 1; 12-2016; 39-48.
- KISNERMAN, N. Y OTROS. (1998) *Atención individualizada y familiar.* Editorial Humanitas- Bs.As. Argentina.
- KRMPOTIC, C. y ALLEN, I. (1998) *"Trayectoria familiar e impacto redistributivo de la política social"*.
- KRMPOTIC, C. y ALLEN, I. (2003) *"Trayectoria Familiar, Ciclos Políticos y Bienestar"*, Espacio Editorial, Bs.As. Argentina.
- MANUAL NORMAS, A.P.A. (2023). referencias bibliográficas. 7ª Ed. Recuperado de: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-10/MANUAL%20PARA%20EL%20USO%20DE%20NORMAS%20APA.pdf
- ROZAS PAGAZA, M. (1998) *"Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social"*. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- ROZAS PAGAZA, M. (2001) *"La Intervención Profesional en relación con la Cuestión Social: El caso del Trabajo Social"*, Espacio Editorial. Bs.As. Argentina.
- TABUSH, C. y CAMINOTTI, M. (2015) *"Igualdad de género y movimientos sociales en la Argentina posneoliberal: la Organización Barrial Tupac Amaru"*. Perfiles Latinoamericanos, núm. 46, julio-diciembre, 2015, pp. 147-171. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México, D.F. /9
- YUNI, J. A. Y URBANO C. A. (2014). *Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación.* Volumen II. Córdoba, Argentina. Editorial Brujas.

Anexos

Mapas

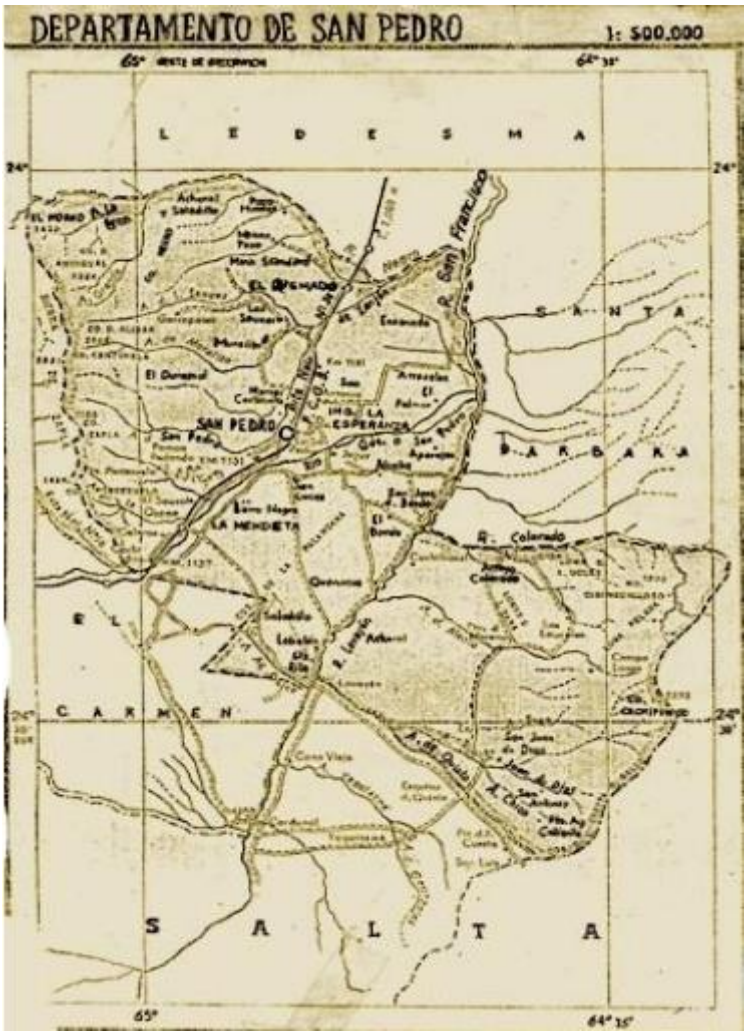

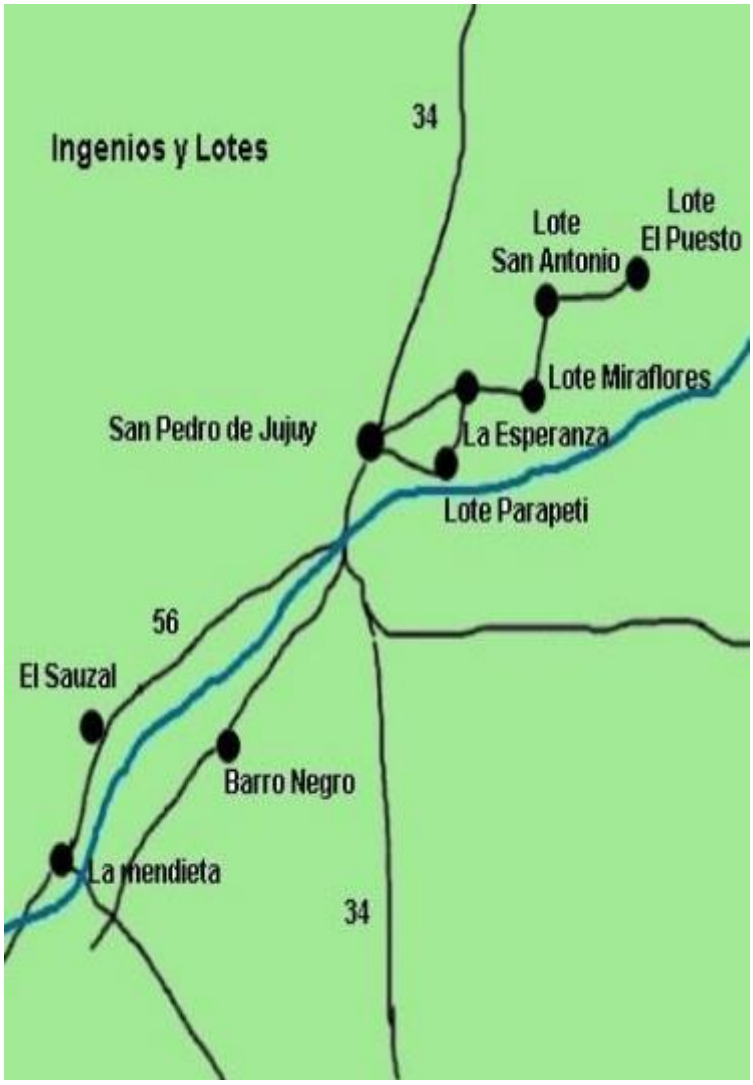

Anteproyecto de Loteo

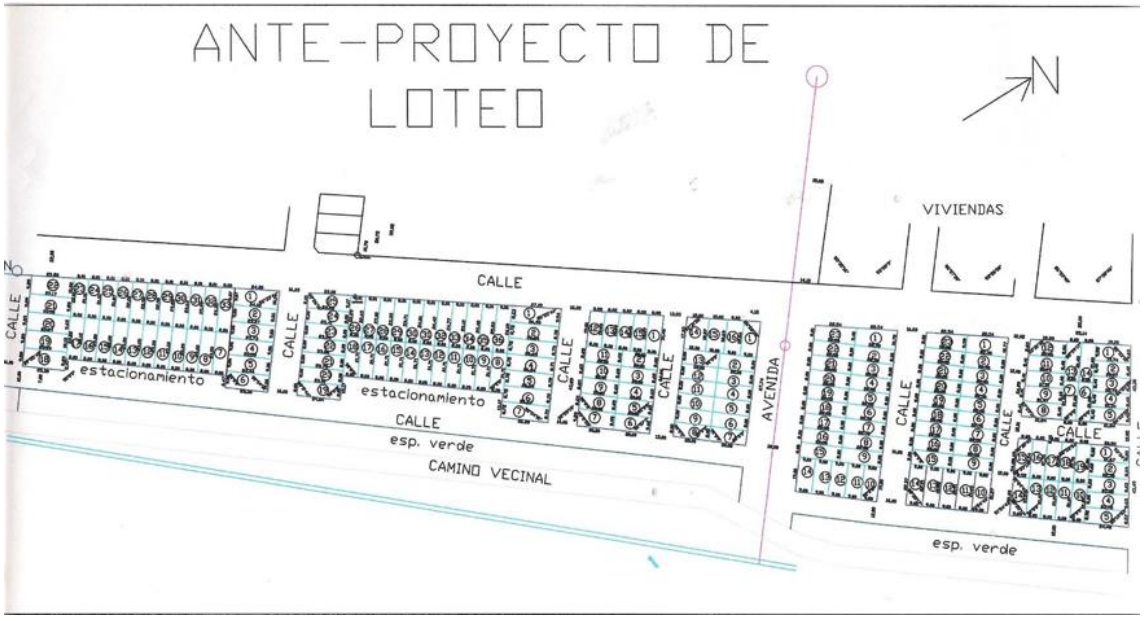

Asentamiento Los Lapachos

Loteo Libertad – Modificaciones e imágenes

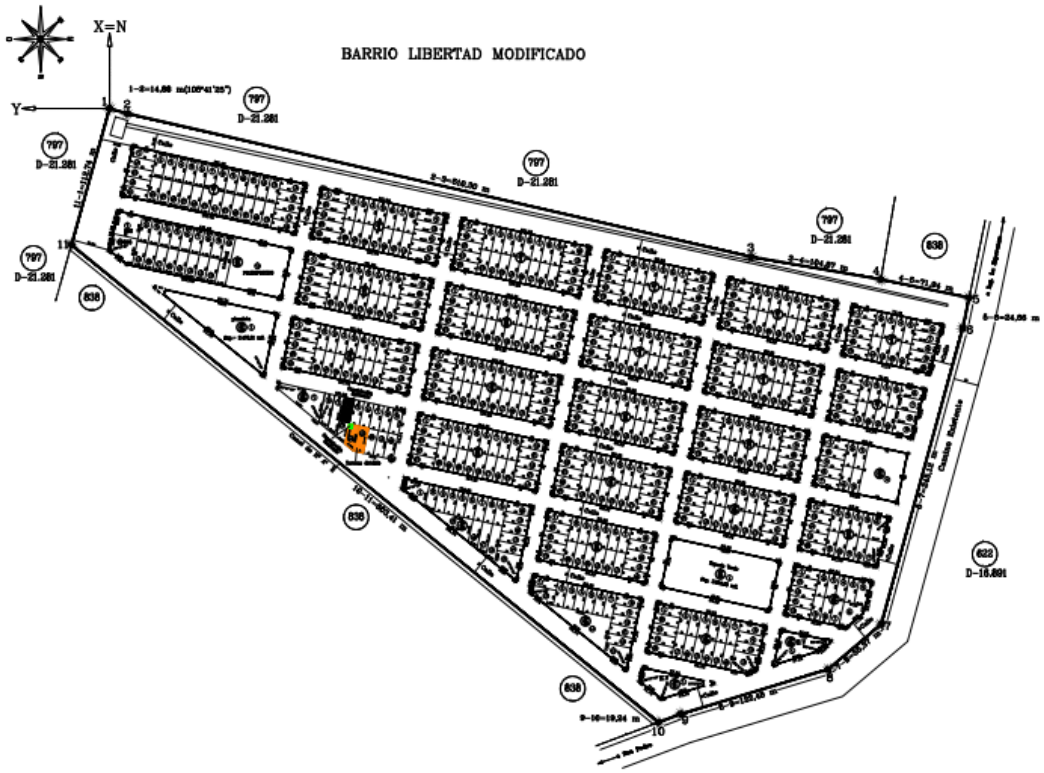

Prolongación Divino Niño

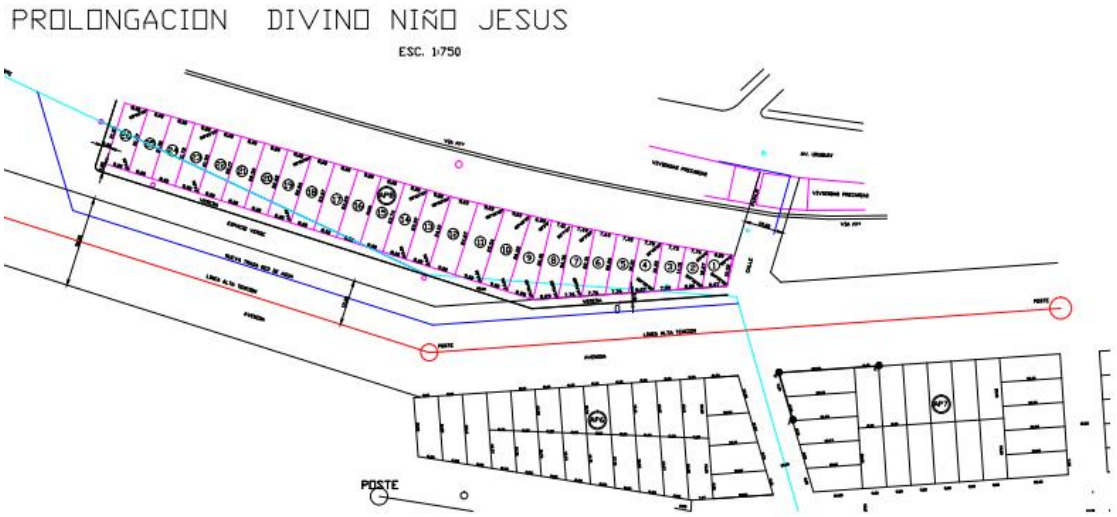

1° De Agosto

1° DE AGOSTO
UBICACION GEOGRAFICA
REFERENCIAS
AV. SAN PANTALEON
AV. PABLO BALDUIN
SAN JUAN DON BOSCO
ROSA LUXEMBURGO
LOLA MORA
Nstra. Sra. del ROSARIO
ROGELIO VALDEZ
SALVADOR RIOJA
AV. PTE. DR. RAUL ALFONSIN
COPIAS DE PLANOS

17 De Agosto

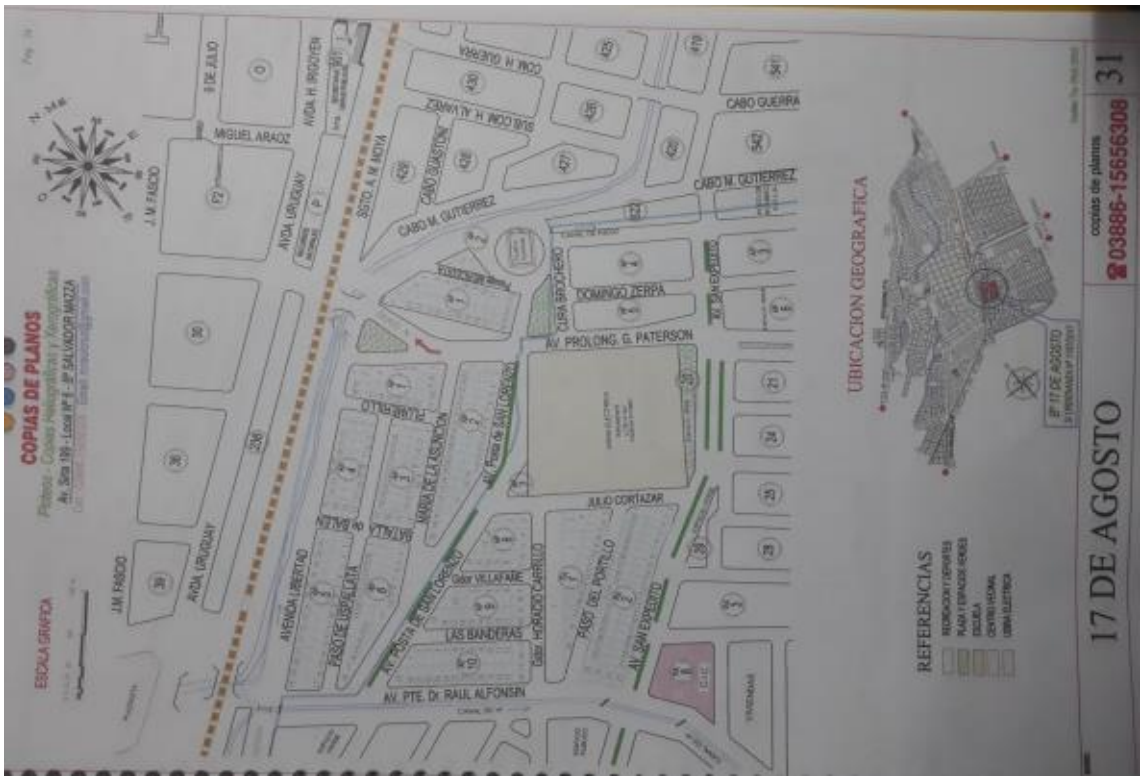
17 DE AGOSTO
REFERENCIAS
UBICACION GEOGRAFICA
COPIAS DE PLANOS
03886-15656308
AV. PROLONG. G. PATERSON
AV. PTE. Dr. RAUL ALFONSIN
CABO GUERRA
CABO M. GUTIERREZ
DOMINGO ZERPA
JULIO CORTAZAR
LAS BANDERAS
AVENIDA LIBERTAD
AVDA. URUGUAY
MIGUEL ARAOZ
ESCUELA GRAFICA

Divino Niño

AVDA URUGUAY
UBICACION GEOGRAFICA
REFERENCIAS
DIVINO NIÑO JESUS
03886-15656308
30

Esteban Leach

San Antonio

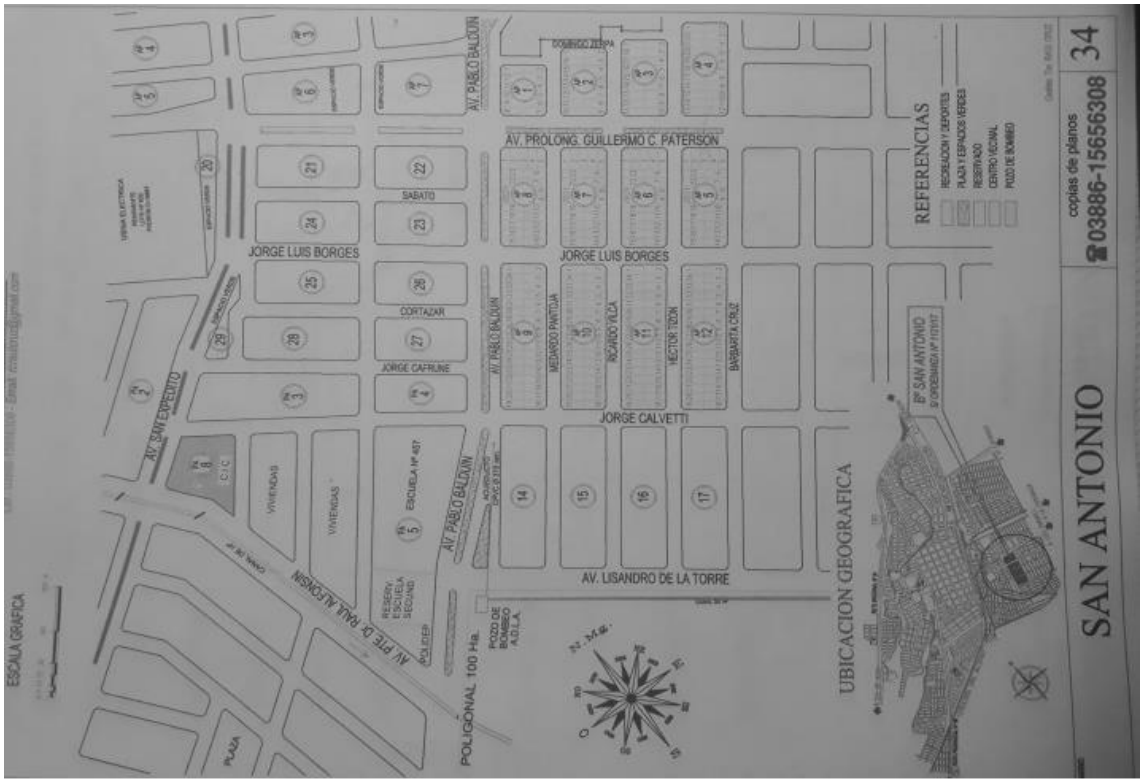
SAN ANTONIO
UBICACION GEOGRAFICA
REFERENCIAS
AV. PROLONG. GUILLERMO C. PATERSON
AV. LISANDRO DE LA TORRE
JORGE LUIS BORGES
JORGE CALVETTI
AV. PABLO BALDUIN
AV. SAN EXPEDITO
POLIGONAL 100 Ha.
ESCALA GRAFICA
copias de planos
03886-15656308
34

El Milagro

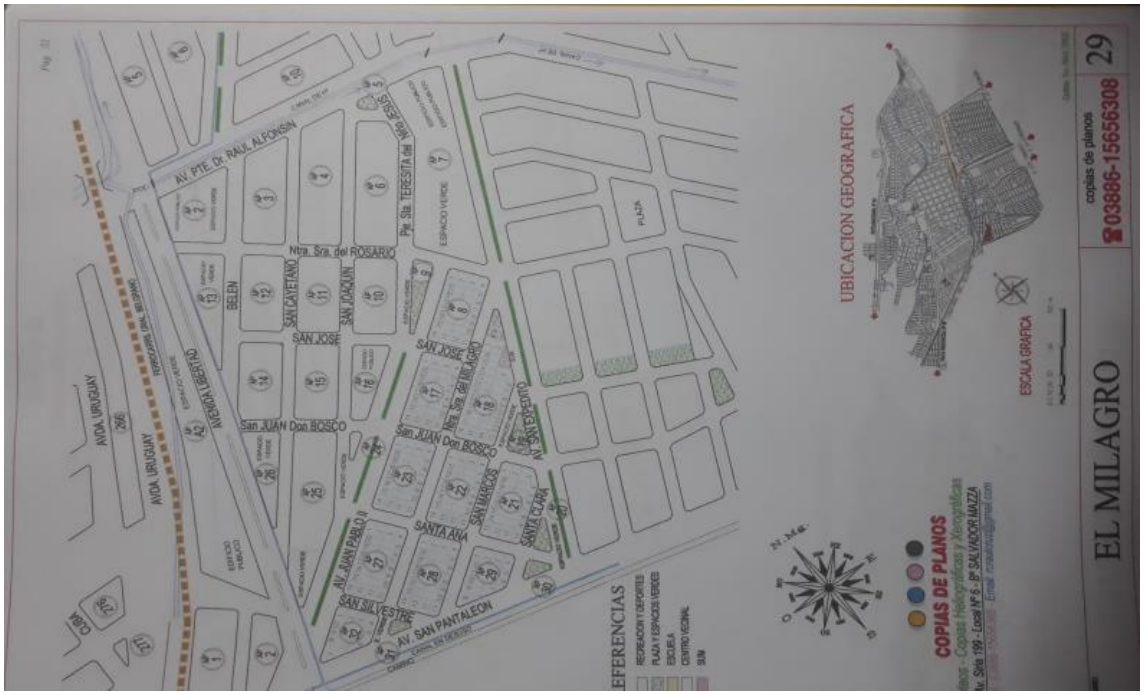
EL MILAGRO
29
UBICACION GEOGRAFICA
ESCALA GRAFICA
COPIAS DE PLANOS
copias de planos
03886-15656308
AV. PTE. DR. RAUL ALFONSIN
Ntra. Sra. del ROSARIO
Pje. Sta. TERESITA del
SAN CAYETANO
SAN JOAQUIN
SAN JOSE
BELEN
AVENIDA LIBERTAD
AVDA URUGUAY
San JUAN Don BOSCO
SAN MARCOS
SANTA ANA
SANTA CLARA
AV. SAN PANTALEON
SAN SILVESTRE
AV. JUAN PABLO II
PLAZA
ESPACIO VERDE
REFERENCIAS

San Roque

SAN ROQUE
UBICACIÓN GEOGRÁFICA
REFERENCIAS
COPIAS DE PLANOS
03886-15656308
AV. PROLONG. G. PATERSON
AV. PTE. Dr. RAUL ALFONSIN
CABO M. GUTIERREZ
CABO GUERRA
AV. PABLO BALDUIN
AV. SAN EXPEDITO
DOMINGO ZERPA
SABATO
JORGE LUIS BORGES
CORTAZAR
JORGE CAFRUNE
AVDA. URUGUAY
AV. LIBERTAD
CURA BROCHERO
SGTO. A. M. MOYA
MIGUEL ARAOZ
32